ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1		
Hora: 8: 00 AM		**Fecha: 24 abril de 2025**
Lugar:	Centro Zonal Valledupar 1	
Dependencia que Convoca:	Coordinación CZ Valledupar 1	
Proceso:	Promoción y prevención	
Objetivo:	Realizar comité técnico operativo inicial del contrato de aporte 20003222025 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- con la EAS Resguardo El Rosario, Bella Vista y Yucatán para operación de la modalidad propia e intercultural en la comunidad indígena Yukpa del municipio de La Paz	

Agenda:

1. Instalación y apertura del comité.
2. Confirmación de la asistencia obligatoria de los participantes autorizados para el comité
3. Lectura y revisión detallada del contrato
4. Socialización del manual operativo vigente, los formatos, ruta de estos en la página web del ICBF
5. Determinación de las fechas de fase de alistamiento e inicio de atención, las fechas exactas de suspensión y reinicio de la atención directa, en los casos en que, por circunstancias excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito, se requiera

6. Aspectos administrativo y financiero.

a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.
b) Aprobación de la contrapartida, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato.
c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física.
d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los participantes según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga.
e) Listado de los datos básicos de los participantes de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF
f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 4733 de 2022, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad).
g) Copia de los contratos celebrados con el talento humano contratado para la ejecución y copia de las certificaciones de vinculación de estos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

7) Componente Salud y Nutrición

- Selección de proveedores de alimentos

Para el desarrollo de la selección de proveedores tener en cuenta las siguientes orientaciones:

Criterios Estratégicos: ubicación, experiencia y disponibilidad.

• **Criterios Técnicos**: cumplimiento de las fichas técnicas de los alimentos, respuestas al incumplimiento, infraestructura, capacitación del personal, parque automotor, operación, calidad, conceptos sanitarios favorables vigentes, registros sanitarios y alimentos con normas de rotulado y etiquetado.
• **Criterios Comerciales**: precio, servicio al cliente y cumplimiento de los criterios para la selección de proveedores.

Los proveedores seleccionados por la EAS o PDS, sean del régimen común, simplificado o especial deberán cumplir con los requisitos de ley correspondientes a la transacción realizada (factura, documento equivalente u otros soportes contables,
RUT actualizado, certificado de Cámara de Comercio, entre otros).

Cuando los alimentos utilizados en las unidades de servicio sean obtenidos en la Red de Bancos de Alimentos de Colombia, para la legalización de cuentas los soportes que se validarán son:

• Certificado de aporte solidario emitido por el Banco de Alimentos para el proceso de recuperación y disposición de alimentos, el cual soportará la transacción de los recursos entregados por las EAS o PDS a los Bancos de Alimentos.
• Relación de los alimentos entregados que especifique la cantidad recibida por tipo de alimento y total de kilogramos o unidades recibidas.
• Acta de inspección sanitaria emitida por la autoridad territorial competente, con concepto sanitario favorable del Banco de Alimentos, con una vigencia inferior a un año.
• La copia del acta de inspección sanitaria del Banco de Alimentos deberá ser presentada por la EAS o PDS con la primera adquisición de alimentos y cada vez que se actualice, de acuerdo con la vigencia.

El programa de control de proveedores debe contener, como mínimo:

Registro de control de materias primas e insumos.
Registros de rechazos de materias primas e insumos.
Fichas técnicas de materias primas e insumos, suministradas y/o avaladas por el supervisor del contrato o el personal que el delegue.
Formatos y registros de auditorías de calidad de proveedores en sus instalaciones.
Conceptos sanitarios favorables y vigentes emitidos por la autoridad sanitaria competente para establecimientos donde se fabriquen, procesen, preparen o envasen alimentos.
Registro sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente, para un alimento.
Seguimiento de la calidad de los productos suministrados por los proveedores.
Programa de asistencia técnica a proveedores.
Registro de asistencia técnica a proveedores.
Etiquetas empleadas para indicar el estado de inspección de las materias primas e insumos.
Cronograma de auditorías de supervisión, seguimiento y control a proveedores.
El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF y el memorando de aprobación. (para la modalidad HCB, debe ser entregado por el Centro Zonal).

8. Fase Preparatoria

8.1. Concertación con comunidades (cuando aplique).

8.2. Conformación e inducción del talento humano

Nombre y Apellido	Profesión	Perfil	Nombre de la UCA	Zona rural o rural dispersa	

- Definir los mecanismos para la divulgación de la convocatoria del talento humano a contratar.
- Anexar acta del registro de proceso de selección según lo establecido Enel estándar 33 de la guía operativa del servicio educación inicial campesina.

a. Inducción del talento humano.

En este apartado deben realizar un cronograma de las temáticas a trabajar y la fecha en que se realizará. Recuerden incluir: la socialización de la póliza de accidentes, protocolo de actuaciones y aspectos de seguridad y salud en el trabajo, y lo estipulado en el estándar 33 en el proceso de inducción.

Fecha	Temática	Población /municipio

8.3. **Gestión y articulación interinstitucional y comunitaria.**

En un documento anexo incluir directorio actualizado de las entidades y autoridades competentes presentes en el territorio. - Seguimiento cada tres (3) meses, teniendo en cuenta el avance y cumplimiento de las acciones.

8.4. Gestión de espacios físicos y dotación.

8.5. Formalización de la población a atender

Es prioritario tener presente la población objetivo de la modalidad y servicio

EDAD	CANTIDAD	ZONA

8.6. Matriz de Riesgo.

8.7. Plan para la ejecución de la contrapartida, cuando aplique

8.8. Dotación de la UDS por modalidad de atención (Formato de Inventario de Dotaciones F3. G10.PP – V3)

9. CLAUSULAS SIGE

9.1. Listado Obligaciones O Compromisos Contractuales Eje De Calidad

Obligaciones o compromisos	Formato o Anexo sugerido	Fase en la cual se debe solicitar	Evidencia
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados	A1.G7.ABS Anexo 1 Presentación ICBF F1.P18.ABS	Primer informe de supervisión y cuando se realice cambios en el talento humano de carácter técnico misional	
Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de	F1.P18.ABS Informe	Al inicio y a la mitad del contrato o convenio, es decir, una vez se alcance el 50% de su ejecución	

calibración y sus verificaciones intermedias.			
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados	F23.G7.ABS Formato Listado de Documentos y Control de Cambios	En cualquier momento de la supervisión	

9.2. Listado Obligaciones O Compromisos Contractuales Eje De Seguridad De Salud y Trabajo

Obligaciones o compromisos	Formato o Anexo sugerido	Fase en la cual se debe solicitar	Evidencia
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, o a la norma que adicione, modifique o sustituya, y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	**F26.G7.ABS Formato Certificación del Representante de Seguridad y Salud en el Trabajo**	**En el primer seguimiento de supervisión**	
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**F8.P1.MI Formato Lista de Asistencia** **F9.P1.MI Formato Acta de Reunión o Comité**	**En el primer seguimiento de supervisión o cada vez que se realice ingreso de personal nuevo**	
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de	**F28.G7.ABS Formato Entrega de EPP** **F29.G7.ABS Formato Matriz de EPP**	**En el primer seguimiento de supervisión y durante la ejecución del contrato**	**Presentar un cronograma de entrega**

protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades			
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	Certificado Médico Ocupacional	En el primer seguimiento de supervisión y durante la ejecución contractual	

9.3. Listado Obligaciones O Compromisos Contractuales Eje de Gestión Ambiental

Obligaciones o compromisos	Formato o Anexo sugerido	Fase en la cual se debe solicitar	Evidencia
Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	F34.G7.ABS Formato Certificación Productos, Empaques y Materiales Amigable	En el primer informe de supervisión, si el contrato supera los 12 meses se debe presentar semestralmente	
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	F39.G7.ABS Formato Plan de Saneamiento F40.G7.ABS Formato Registros Plan de Saneamiento	El plan de saneamiento al inicio del contrato, y los registros serán entregados trimestralmente	

10. Varios

a). Presentación del Instrumento para aplicación del seguimiento al desarrollo.

b.) Plan de trabajo general de actividades de la EAS

Desarrollo:

1. Instalación y apertura del comité.

En las instalaciones del Centro Zonal Valledupar 1, se reunieron por parte del ICBF, Coordinadora del Centro Zonal Valledupar 1; Luisa Leonor López, Profesional universitario, revisión al apoyo nutricional Daniela de la Hoz, Profesional financiero, Cornelia Cárdenas, por parte de la entidad administradora del servicio Resguardo El Rosario, Bella Vista y Yucatán representante legal; Cabildo Jaime Luis Olivella con el fin de realizar el seguimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con la operación del servicio Educación Inicial Campesina para el periodo de la fase preparatoria del contrato 20003222025.

Se apertura el comité operativo por parte de la Dra. Diana Solano Quintero, señalando las funciones del comité técnico y la importancia de esta instancia para el seguimiento en la ejecución del contrato; así como para la toma de decisiones que afecten el desarrollo de este.

Se dá lectura a la resolución **1215 del 27 de marzo de 2025** "por el cual se modifica el articulo decimo de la resolución 5538 del 25 de noviembre de 2024" Por la cual se adopta el manual técnico Modalidad Propia e intercultural para la atención a la primera infancia v1 y las guías operativas del servicio" y resuelve mediante el artículo primero modificar el artículo décimo de la resolución 5538 del 25/11/2024 el cual quedará así: (**SE ANEXA RESOLUCION 1215 27/03/2025**)

"***ARTÍCULO DÉCIMO. TRANSICIÓN***. *Los procesos y actuaciones que se hayan iniciado con base en los lineamientos técnicos y manuales operativos adoptados mediante la resolución 0020 de 2022 se regirán por lo establecido en dicho procedimiento hasta su finalización*

PARAGRAFO1: *para la atención de los servicios de educación inicial a la a las comunidades del pueblo yukpa, se dará aplicación temporal y excepcional al manual operativo de la modalidad propia e intercultural para la atención a la primera infancia en su versión 6 del 12/01/2022 hasta cuando se implemente la modalidad de atención integral (MAI) del ICBF.*

Parágrafo 2: *los directores regionales coordinadores de grupo de asistencia técnica ciclos de vida y nutrición y los coordinadores de los centros zonales del icb en los territorios donde se asienta el pueblo yukpa serán responsables de velar por la aplicación del manual operativo de la modalidad propia e intercultural para la atención a la primera infancia en su versión 6 del 12/01/2022*

manual técnico de la modalidad propia e intercultural y a la guía operativa del servicio Educación Inicial Campesina, resaltando que el Comité Operativo, "Es la instancia encargada de coordinar acciones y apoyar el seguimiento técnico,

administrativo y financiero del contrato o convenio, y validar los procesos y procedimientos requeridos para la adecuada prestación del servicio.

De acuerdo con el documento denominado Anexo orientaciones para la realización de los comités técnicos se destaca que: Los comités técnicos operativos en el marco de contratos de aporte son una instancia legítima para la toma de decisiones y aprobaciones técnicas, operativas, administrativas y financieras para la ejecución contractual e implementación del servicio.

2. **Lectura y revisión detallada del contrato.**

Seguidamente se realiza la lectura del contrato iniciando por las obligaciones generales del ICBF y la EAS.

1. OBLIGACIONES GENERALES DEL ICBF CLÁUSULA
2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO CLÁUSULA
3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO CLÁUSULA
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CLÁUSULA
5. PLAZO DE EJECUCIÓN CLÁUSULA
6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO CLÁUSULA
7. GARANTÍA CLÁUSULA
8. GASTOS CLÁUSULA
9. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD CLÁUSULA
10. COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO CLÁUSULA
11. CONTROL Y SEGUIMIENTO CLÁUSULA
12. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO CLAUSULA
13. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES CLÁUSULA
14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CLÁUSULA
15. INDEMNIDAD DEL ICBF CLÁUSULA
16. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL CLÁUSULA
17. IMAGEN CORPORATIVA Y VISIBILIDAD CLÁUSULA
18. ENTENDIMIENTOS MUTUOS CLÁUSULA
19. CESIÓN CLÁUSULA
20. SUBCONTRATOS CLÁUSULA
21. VEEDURÍAS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CLÁUSULA
22. SUSPENSIÓN CLÁUSULA
23. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES CLÁUSULA
24. PACTO FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS – PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN AL ADOLESCENTE TRABAJADOR CLÁUSULA
25. CONTROL A LA EVASIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS PARAFISCALES CLÁUSULA
26. TERMINACIÓN DEL CONTRATO CLÁUSULA
27. LIQUIDACIÓN CLÁUSULA
28. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN CLÁUSULA
29. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CLÁUSULA
30. PUBLICACIÓN CLÁUSULA
31. RENDIMIENTOS FINANCIEROS CLÁUSULA
32. DOCUMENTOS CLÁUSULA
33. LEGISLACIÓN APLICABLE CLÁUSULA
34. PROPIEDAD INTELECTUA

Se evidencia en los documentos estudios previos del contrato 20003222025 que en el ítem 2.2 **Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios**: Que conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro:

SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL	15	300	LA PAZ

Si es el servicio pero no corresponde al número de unidades de servicio, sin embargo los documentos en MINUTA y CLÁUSULAS CONTRACTUALES 230153 (1).pdf no corresponde el servicio contratado, pero sí el número de unidades de servicio

Se advierte la necesidad de una modificación de las obligaciones durante la fase de alistamiento

3. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONTRATO.

3.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios: 2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo vigente de la Modalidad de atención según corresponda, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente 2.1.2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, UA, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro:

SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
Educación Inicial Propia Diaria - Propia e Intercultural	8	300	LA PAZ

3. Socialización del manual operativo vigente, los formatos, ruta de estos en la página web del ICBF.

Se realiza la socialización del Manual técnico de la modalidad Propia e Intercultural en su versión 6, en la cual se especificó de seguir las orientaciones brindadas en la modalidad y acudiendo a las guías para la prestación del servicio

https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo14.pp_manual_operativo_modalidad_propia_e_intercultural_v6.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección General
Pública

BIENESTAR FAMILIAR

RESOLUCIÓN No. 1215 **27 MAR 2025**

"Por la cual se modifica el artículo décimo de la Resolución No. 5538 del 25 de noviembre de 2024 "Por la cual se adopta el Manual Técnico Modalidad Propia e Intercultural para la atención a la Primera Infancia V1 y las Guías Operativas del Servicio"

LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) "CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS"

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, el literal b) del artículo 28 de la Ley 7 de 1979, el literal a) del artículo 28 del Acuerdo 102 de 1979 aprobado mediante el Decreto 334 de 1980, la Resolución 260 del 20 de marzo de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política establece como fines del Estado "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución*" y de esta forma, de acuerdo con el artículo 5°, dentro de su actuar, el Estado reconoce "*sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad*", de esta forma todos los habitantes encuentran en el texto constitucional un amplio catalogo de derechos y libertades fundamentales, económicas, culturales y sociales".

Que los numerales 1 y 9 del artículo 21 de la Ley 7 de 1979 establecen como funciones del ICBF, entre otras, las de: "*1. Ejecutar las políticas del Gobierno Nacional en materia de fortalecimiento de la familia y protección al menor de edad. 2. Formular, ejecutar y evaluar programas y dictar las normas necesarias para el logro de los fines señalados en el artículo anterior. (...)*".

4. Determinación de las fechas de fase de alistamiento e inicio de atención, las fechas exactas de suspensión y reinicio de la atención directa. en los casos en que, por circunstancias excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito, se requiera.

Se aprueba la a partir del 15 de abril del 2025 desarrollar la fase de alistamiento

Atención directa desde el 21 de abril 2025 hasta el 30 septiembre 2025

5. Aspectos administrativo y financiero.

a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.
El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF asigna un presupuesto base conforme a los lineamientos establecidos en la Canasta 2, la cual contempla los recursos necesarios para la atención integral de niñas, niños

y adolescentes bajo los parámetros nacionales. No obstante, teniendo en cuenta las particularidades socioculturales, geográficas y logísticas del pueblo indígena Yukpa, fue necesario realizar una adaptación técnica y presupuestal que respondiera a sus condiciones específicas. Como resultado de este ejercicio de adecuación, se estructuró el siguiente presupuesto detallado combinando las diferentes formas de atención, el cual se somete a revisión y aprobación por parte del comité.

En el componente de Talento Humano, se comparó el presupuesto estándar de la Canasta ICBF con el presupuesto ajustado de referencia, que incorpora los ahorros generados durante la estructuración del equipo para el pueblo Yukpa. A continuación, se describen las principales variaciones:

- **Profesional de nutrición:** Se obtuvo un ahorro de $3.085.866, ya que, aunque el proyecto requiere cinco personas para este rol, solo tres fueron contratadas como profesionales con perfil 1. Los dos restantes, sin formación profesional, fueron vinculadas con perfil 2, permitiendo un ajuste económico sin afectar la cobertura requerida por el servicio.
- **Alimentos**: Se obtuvo un ahorro de $282.888, tras una revisión del costo de las raciones servidas y las raciones para preparar.
- **Manipulador de alimentos**: Arroja una inejecución de $18.173.595, al ajustar el perfil a las necesidades de la comunidad.
- **Agente educativo comunitario**: Se presenta inejecución, por un total de $176.280.534, al replantear el número de agentes requeridos y sus condiciones contractuales.
- **Autoridades tradicionales y/o líderes comunitarios (dinamizadores):** Se presenta un aumento de $7.345.032, debido a la adecuación del rol según las particularidades culturales de la comunidad Yukpa.

Por lo anterior, los ahorros generados en el presente presupuesto en los rubros de profesionales de nutrición ($3.855.866) y alimentos ($282.888) se reinvierten en el rubro de autoridades tradicionales y/o líderes comunitarios (dinamizadores). No obstante, para completar el valor necesario en este rubro, se requiere un monto adicional de $3.976.278, el cual se cubre con los recursos no ejecutados del rubro de manipulador de alimentos.

En este sentido, se presentará una propuesta económica por el valor correspondiente a las inejecuciones identificadas, con el fin de redistribuir dichos recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Esta propuesta, que detalla los ajustes requeridos y su justificación, estará adjunta a la presente acta de comité para su revisión, aprobación y demás fines pertinentes.

La Tabla 1 corresponde al presupuesto de la Canasta 2, elaborado conforme a los lineamientos establecidos por el ICBF. Por su parte, la Tabla 2 presenta el presupuesto asignado al resguardo, sin incluir aún la redistribución de los valores correspondientes a las inejecuciones.

Presupuesto ICBF canasta 2.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO PARA PRESENTACION DE INFORME FINANCIERO MODALIDAD PROPIA

F2.MO14.PP	13/04/2021
Versión 6	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

1. Información General

Regional		Centro Zonal		Municipio donde se presta el servicio		Modalidad y Atención		Plazo de Ejecución	Desde		Hasta	
Entidad Administradora del Servicio		N° del contrato		Cupos suministrados contrato		Valor contrato canasta + aportes ICBF		Valor Adiciones		Valor Reducciones		Valor Actual del contrato aportes ICBF	$ 0

2. PRESUPUESTO

PERIODO	VALOR PERIODO 1	VALOR PERIODO 2	VALOR PERIODO 3	VALOR PERIODO 4	VALOR PERIODO 5	VALOR PERIODO 6	VALOR PERIODO 7	VALOR PERIODO 8	VALOR PERIODO 9	VALOR PERIODO 10	VALOR PERIODO 11	VALOR PERIODO 12	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
2.1 Ingresos													
RECURSOS ICBF	Porcentaje de ejecución												0%
	Valor de ejecución				$ 166.481.700	$145.398.900	$145.398.900	$145.398.900	$145.398.900	$166.481.700			$ 914.159.000
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	% Valor de ejecución												$ 0

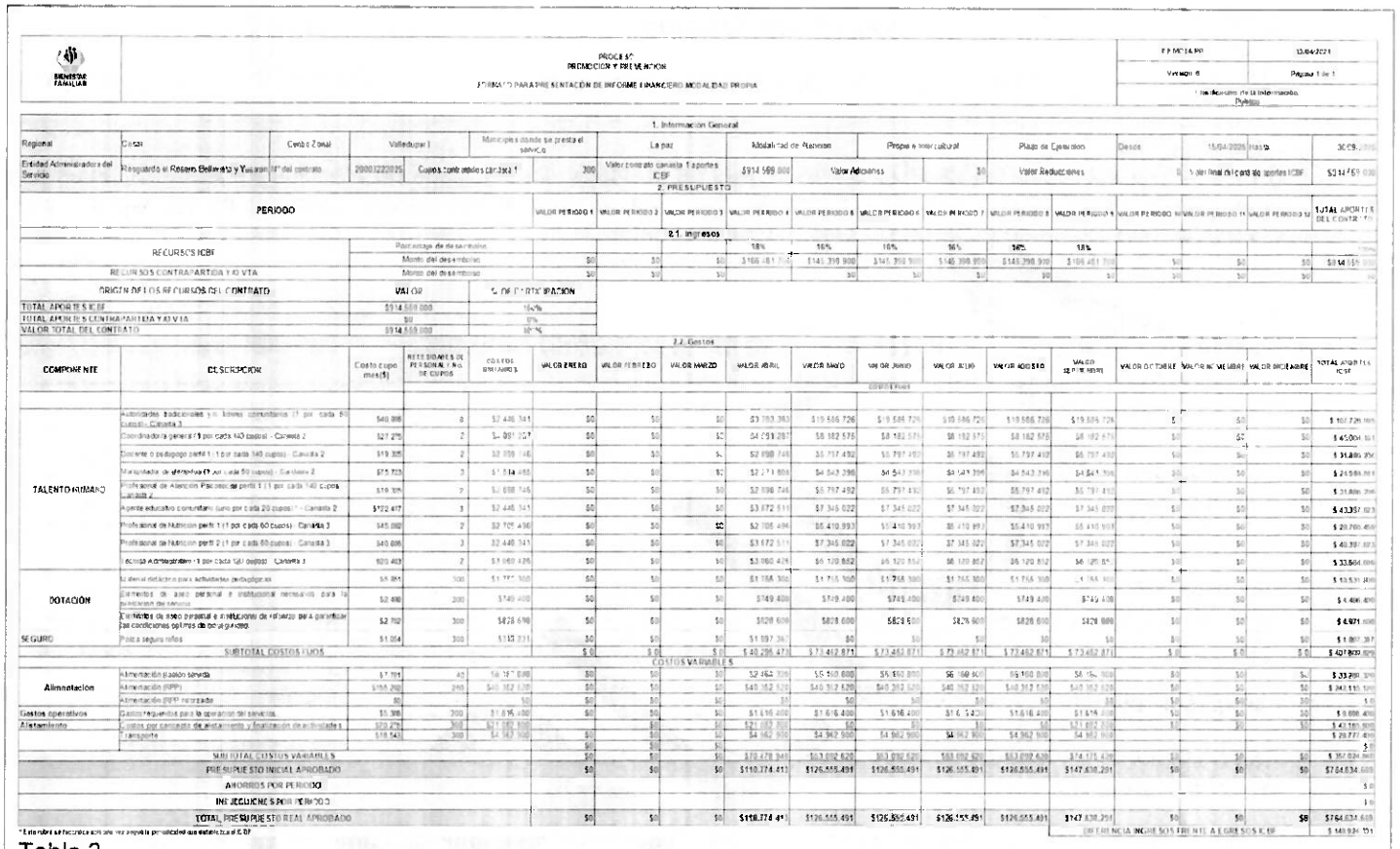
ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	VALOR	% DE PARTICIPACION
TOTAL APORTES ICBF	$914.559.000	100%
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA Y/O VTA	$0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 914.559.000	100 %

2.2 Gastos

COMPONENTE	DESCRIPCION	Costo cupo mes ($)	No DE MESES DE PERSONAL (No. DE CUPOS	COSTOS UNITARIOS	VALOR ENERO	VALOR FEBRERO	VALOR MARZO	VALOR ABRIL	VALOR MAYO	VALOR JUNIO	VALOR JULIO	VALOR AGOSTO	VALOR SEPTIEMBRE	VALOR OCTUBRE	VALOR NOVIEMBRE	VALOR DICIEMBRE	TOTAL APORTES ICBF
										COSTOS FIJOS							
TALENTO HUMANO	[illegible]	$1.221.417						$36.725.100	$36.725.100	$36.725.100	$36.725.100	$36.725.100	$36.725.100				$ 220.350.600
	[illegible]	$ 7.488						$0.240.400	$0.240.400	$0.240.400	$0.240.400	$0.240.400	$0.240.400				$ 1.478.420
	Nutricionista general (1 por cada 140 cupos)	$287.25						$9.182.500	$9.182.500	$9.182.500	$9.182.500	$9.182.500	$9.182.500				$ 63.065.000
	Apoyo de pedagogia perfil 1 (1 por cada 140 cupos)	$194.25						$5.797.500	$5.797.500	$5.797.500	$5.797.500	$5.797.500	$5.797.500				$ 34.785.000
	Apoyo de pedagogia perfil 2 (1 por cada 140 cupos)							$0	$0	$0	$0	$0	$0				$ 0
	[illegible]	$ 5.125						$22.718.900	$22.718.900	$22.718.900	$22.718.900	$22.718.900	$22.718.900				$ 136.301.400
	Profesional de Atención Psicosocial perfil 1 (1 por cada 140 cupos)	$ 5.125						$5.797.500	$5.797.500	$5.797.500	$5.797.500	$5.797.500	$5.797.500				$ 34.785.000
	Profesional de Atención Psicosocial perfil 2 (1 por cada 140 cupos)							$0	$0	$0	$0	$0	$0				$ 0
	Profesional de Nutrición perfil 1 (1 por cada 140 cupos)	$ 5.125						$5.797.500	$5.797.500	$5.797.500	$5.797.500	$5.797.500	$5.797.500				$ 34.785.000
	Profesional de Nutrición perfil 2 (1 por cada 140 cupos)							$0	$0	$0	$0	$0	$0				$ 0
DOTACION	[illegible]	$2.100						$784.800	$784.800	$784.800	$784.800	$784.800	$784.800				$ 4.708.800
	[illegible]	$1.750						$535.200	$535.200	$535.200	$535.200	$535.200	$535.200				$ 3.211.200
	[illegible]	$2.750						$829.600	$829.600	$829.600	$829.600	$829.600	$829.600				$ 4.979.600
SEGURO	Póliza seguro niños	$1.004						$316.200	$316.200	$316.200	$316.200	$316.200	$316.200				$ 1.897.200
	SUBTOTAL COSTOS FIJOS				$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.728.200	$ 92.728.200	$ 92.728.200	$ 92.728.200	$ 92.728.200	$ 92.728.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.369.220
										COSTOS VARIABLES							
Alimentación	[illegible]																$ 0
	[illegible]	$2.500						$46.001.100	$46.001.100	$46.001.100	$46.001.100	$46.001.100	$46.001.100				$ 276.006.600
	[illegible]							$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				$ 0
Gastos Logísticos	[illegible]	$1.500						$1.616.400	$1.616.400	$1.616.400	$1.616.400	$1.616.400	$1.616.400				$ 9.700.800
Almacenamiento	[illegible]	$14.150						$21.082.800					$21.082.800				$ 42.165.600
Operación no fungible	[illegible]	$13.750						$4.962.900	$4.962.900	$4.962.900	$4.962.900	$4.962.900	$4.962.900				$ 29.777.400
	[illegible]																$ 0
	SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				$ 0	$ 0	$ 0	$73.753.100	$52.673.400	$52.673.400	$52.673.400	$73.753.200		$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.189.800
	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO				$ 0	$ 0	$ 0	$166.481.300	$145.398.600	$145.398.600	$145.398.600	$166.481.400		$ 0	$ 0	$ 0	$ 914.559.000
	AHORROS POR PERIODO																$ 0
	REDUCCIONES POR PERIODO																$ 0
	TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO				$ 0	$ 0	$ 0	$166.481.300	$145.398.600	$145.398.600	$145.398.600	$166.481.400		$ 0	$ 0	$ 0	$ 914.559.000
	[illegible]												DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS ICBF				$ 0

Tabla 1

Presupuesto ajustado al territorio



PROCESO M°
PROMOCION Y PREVENCION
FORMATO PARA PRESENTACION DE INFORME FINANCIERO MODALIDAD PROPIA

F9.P1.MI14.FP1 — 13/04/2021 — Versión: 6 — Página 1 de 1 — Uso Reservado de la Información Público

1. Información General

Regional	Cesar	Centro Zonal	Valledupar I	Municipio donde se presta el servicio	La paz	Modalidad de Atención	Propia e Intercultural	Plazo de Ejecución	Desde	15/04/2025 Hasta	30/09/2025
Entidad Administradora del Servicio	Resguardo el Rosario Bellavista y Yaguara	N° del contrato	2000322025	Cupos contratados con corte 1	300	Valor contrato cancela 1 aportes ICBF	$914.559.000	Valor Adiciones	$0	Valor Reducciones	$0	Valor final del contrato aportes ICBF	$914.559.000

2. PRESUPUESTO

PERIODO	VALOR PERIODO 1	VALOR PERIODO 2	VALOR PERIODO 3	VALOR PERIODO 4	VALOR PERIODO 5	VALOR PERIODO 6	VALOR PERIODO 7	VALOR PERIODO 8	VALOR PERIODO 9	VALOR PERIODO 10	VALOR PERIODO 11	VALOR PERIODO 12	TOTAL APORTES DEL CONTRATO

2.1. Ingresos

RECURSOS ICBF	Porcentaje de distribución		18%	16%	16%	16%	16%	18%				
	Monto del desembolso	$0	$0	$0	$166.481.700	$145.398.900	$145.398.900	$145.398.900	$166.481.700	$0	$0	$0	$914.559.000
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	VALOR	% DE PARTICIPACION
TOTAL APORTES ICBF	$914.559.000	100%
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA Y/O VTA	$0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$914.559.000	100%

2.2. Gastos

COMPONENTE	DESCRIPCION	Costo cupo mes($)	RECEDIMES DE PERSONAL NO DE CUPOS	COSTOS BIMESTRES	VALOR ENERO	VALOR FEBRERO	VALOR MARZO	VALOR ABRIL	VALOR MAYO	VALOR JUNIO	VALOR JULIO	VALOR AGOSTO	VALOR SEPTIEMBRE	VALOR OCTUBRE	VALOR NOVIEMBRE	VALOR DICIEMBRE	TOTAL APORTES ICBF
								COSTOS FIJOS									
TALENTO HUMANO	Autoridades tradicionales y/o líderes comunitarios (1 por cada 5 cupos) - Canasta 3	$40.896	8	$2.446.341	$0	$0	$0	$3.783.363	$19.586.726	$19.586.726	$19.586.726	$19.586.726	$19.586.726	$0	$0	$0	$ 101.726.985
	Coordinador/a general (1 por cada 140 cupos) - Canasta 2	$27.275	2	$1.981.027	$0	$0	$0	$4.059.287	$8.182.575	$8.182.575	$8.182.575	$8.182.575	$8.182.575	$0	$0	$0	$ 45.004.163
	Docente o pedagogo (perfil 1 1 por cada 140 cupos) - Canasta 2	$19.305	2	$2.098.746	$0	$0	$0	$2.098.746	$6.797.492	$6.797.492	$6.797.492	$6.797.492	$6.797.492	$0	$0	$0	$ 31.886.356
	Manipulador de alimentos (1 por cada 50 cupos) - Canasta 2	$75.723	3	$1.814.465	$0	$0	$0	$2.271.809	$4.543.396	$4.543.396	$4.543.396	$4.543.396	$4.543.396	$0	$0	$0	$ 24.984.853
	Profesional de Atención Psicosocial perfil 1 (1 por cada 140 cupos - Canasta 2	$19.305	2	$2.098.746	$0	$0	$0	$2.098.746	$6.797.492	$6.797.492	$6.797.492	$6.797.492	$6.797.492	$0	$0	$0	$ 31.886.356
	Agente educativo comunitario (uno por cada 20 cupos) - Canasta 2	$722.417	3	$2.446.341	$0	$0	$0	$3.672.511	$7.345.022	$7.345.022	$7.345.022	$7.345.022	$7.345.022	$0	$0	$0	$ 43.357.103
	Profesional de Nutrición perfil 1 (1 por cada 60 cupos) - Canasta 3	$45.060	2	$2.705.496	$0	$0	$0	$2.705.496	$5.410.993	$5.410.993	$5.410.993	$5.410.993	$5.410.993	$0	$0	$0	$ 29.780.456
	Profesional de Nutrición perfil 2 (1 por cada 60 cupos) - Canasta 3	$40.896	3	$2.446.341	$0	$0	$0	$3.672.511	$7.345.022	$7.345.022	$7.345.022	$7.345.022	$7.345.022	$0	$0	$0	$ 40.397.123
	Técnico Administrativo (1 por cada 140 cupos) - Canasta 3	$20.403	2	$1.960.426	$0	$0	$0	$3.060.426	$6.120.852	$6.120.852	$6.120.852	$6.120.852	$6.120.852	$0	$0	$0	$ 33.684.693
DOTACIÓN	Material didáctico para actividades pedagógicas	$5.861	300	$1.757.300	$0	$0	$0	$1.054.380	$1.756.300	$1.756.300	$1.756.300	$1.756.300	$1.756.300	$0	$0	$0	$ 10.531.880
	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para la prestación del servicio	$2.498	300	$749.400	$0	$0	$0	$749.400	$749.400	$749.400	$749.400	$749.400	$749.400	$0	$0	$0	$ 4.496.400
	Elementos de aseo personal e institucional de reserva para garantizar las condiciones optimas de operación	$2.760	300	$828.000	$0	$0	$0	$828.000	$828.000	$828.000	$828.000	$828.000	$828.000	$0	$0	$0	$ 4.968.000
SEGURO	Poliza seguro niños	$1.054	300	$316.231	$0	$0	$0	$1.897.387	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 1.897.387
	SUBTOTAL COSTOS FIJOS				$0	$0	$0	$40.296.471	$73.462.871	$73.462.871	$73.462.871	$73.462.871	$73.462.871	$0	$0	$0	$ 421.810.926
								COSTOS VARIABLES									
Alimentación	Alimentación (ración servida	$7.701	40	$1.847.040	$0	$0	$0	$2.462.720	$5.540.880	$5.540.880	$5.540.880	$5.540.880	$5.540.880	$0	$0	$0	$ 33.298.320
	Alimentación (RPP)	$166.250	240	$40.362.120	$0	$0	$0	$40.362.120	$40.362.120	$40.362.120	$40.362.120	$40.362.120	$40.362.120	$0	$0	$0	$ 242.172.720
	Alimentación (RPP) reforzado	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 0
Gastos operativos	Gastos requeridos para la operación del servicio.	$5.300	300	$1.696.000	$0	$0	$0	$1.696.000	$1.696.000	$1.696.000	$1.696.000	$1.696.000	$1.696.000	$0	$0	$0	$ 10.176.000
Alistamiento	Costos por concepto de alistamiento y finalización de actividades	$23.275	300	$21.182.500	$0	$0	$0	$21.182.500	$0	$0	$0	$0	$21.182.500	$0	$0	$0	$ 42.365.000
	Transporte	$15.543	300	$4.962.900	$0	$0	$0	$4.962.900	$4.962.900	$4.962.900	$4.962.900	$4.962.900	$4.962.900	$0	$0	$0	$ 29.777.400
	SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				$0	$0	$0	$70.470.340	$53.092.620	$53.092.620	$53.092.620	$53.092.620	$74.275.420	$0	$0	$0	$ 357.836.440
	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO				$0	$0	$0	$110.774.811	$126.555.491	$126.555.491	$126.555.491	$126.555.491	$147.738.291	$0	$0	$0	$ 779.647.366
	AHORROS POR PERIODO																$ 0
	INEJECUCIONES POR PERIODO																$ 0
	TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO				$0	$0	$0	$110.774.811	$126.555.491	$126.555.491	$126.555.491	$126.555.491	$147.738.291	$0	$0	$0	$ 779.647.366
														DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS ICBF			$ 134.911.634

*Estos valores se incluyen con una reserva presupuestal que esta en la cta del ICBF

Tabla 2

b) probación de la contrapartida, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato.
NO APLICA

c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física.

Se advierte que a la fecha del presente comité no se cuenta con usuario cuéntame, se hizo envio de los documentos y datos para lo pertinente el día 14/04/2025, se deja constancia que los datos oficiales del representante legal son los siguientes

El sistema de información válido de datos por el representante legal: **Jaime Luis Olivella Márquez con CC 1.067.808.333**
La EA cuenta con su oficina Ubicada en la localidad del municipio de La Paz con dirección: **calle 3 con CL 4A - 20.** Se cuenta con los contactos móvil: 32186756 y como contacto de la cede principal se cuenta con el cel : 3123249275

d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los participantes según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga.

CODIGO	UCA	CUPOS	NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONOS	GEORREFERENCIA	LatitudUDS	LongitudUDS	CodigoCapturaUDS
206211142693	CAÑO PADILLA	20 RACION RP	RUMILDA	PEREZ	3207154272	10° 17' 41.28"E 73° 4' 30.81"	10.294800N		73.0752250W
206211156212	CAÑO PADILLA 2	47 CUPOS RPP	MARIA	PEREZ	3147752370	10° 17' 33.962"E 73° 4' 30.81"	10.2941560N		73.0752250W
206211156213	TOMA	48 CUPOS	GELBER	QUINTANA	3205560806	10° 15' 21.694"E 73° 4' 23.862"	10.256026M		73.073295W
206211156214	EL ENCANTO	35 CUPOS	ELIZABETH	CUADRO	3112683055	10° 15' 30.647"E 73° 4' 10.678"	10.2585130N		73.0696330W
206211147816	EL ROSARIO 1	10 CUPOS RACION SERVIDA	DIDIER	SAENZ	3015921311	10° 9' 5.084"E 73° 7' 28.297"	10.1516900N		73.1245270W
206211156215	EL ROSARIO 2	65 CUPOS RPP	LIZETH	QUINTERO	3128026191	10° 9' 6.245"E 73° 7' 28.257"	10.151735N		73.124516W
206211147817	EL CONSEJO 1	10 CUPOS RACION SERVIDA	SHIRLENIS	OLIVO	3233173056	10° 5' 44.616"E 73° 3' 56.52"	10.09581N		73.06570W
206211156216	EL CONSEJO 2	65 CUPOS RPP	ESTHERLINA	TERNERA	3127644815	10° 10' 8.082"E 73° 0' 0"	10.1689116N		73,1378366W

e) Listado de los datos básicos de los participantes de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF

Se aprueba en comité el listado de preinscripción de participantes en formato del ICBF (anexa listado de participantes validados en comité operativo), se brinda la orientación por parte del Centro zonal la obligatoriedad del diligenciamiento del formato de prematricula y e diligenciamiento digital en el link https://prematricula.icbf.gov.co/

f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 4733 de 2022, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad).
NO APLICA

g) Copia de los contratos celebrados con el talento humano contratado para la ejecución y copia de las certificaciones de vinculación de estos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

Los contratos aún no se han elaborados dado que no se aprobado el presupuesto financiero por parte de las entidades encargadas. Se manifiesta por parte de la EAS que se celebrará contrato por prestación de servicios, una vez el ICBF valide los perfiles de talento humano.

ORIENTACIONES FINANCIERAS

Se procede a socializar el contrato 20003222024 del resguardo EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN, de la modalidad PROPIA E INTERCULTURAL para el municipio de La Paz, el cual fue suscrito el día 14 de abril de 2025 y con una vigencia que va del 15 de febrero al 30 de septiembre de 2025, donde se evidencia recursos del ICBF y en el cual La

EAS realizará la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos asignados y descritas como aparece a continuación:

SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A SIN RACION - INSTITUCIONAL	15	300	La paz
TOTAL	15	300	

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de NOVECIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($ 914.559.000), incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, cómo aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios.

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2025	1	MENSUAL	Ciento Sesenta y Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Setecientos pesos M/cte. ($166.481.700)
	2	MENSUAL	Ciento Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Novecientos pesos M/cte. ($145.398.900)
	3	MENSUAL	Ciento Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Novecientos pesos M/cte. ($145.398.900)
	4	MENSUAL	Ciento Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Novecientos pesos M/cte. ($145.398.900)
	5	MENSUAL	Ciento Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Novecientos pesos M/cte. ($145.398.900)
	6	MENSUAL	Ciento Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Novecientos pesos M/cte. ($145.398.900)
	7	MENSUAL	Ciento Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Novecientos pesos M/cte. ($145.398.900)
	8	MENSUAL	$ Ciento Sesenta y Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Setecientos pesos M/cte. ($166.481.700).

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado:

REQUISITOS PRIMER DESEMBOLSO

a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.

b) Aprobación de la contrapartida, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato.

c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física.

d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los participantes según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. **e)** Listado de los datos básicos de los participantes de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF

f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 4733 de 2022, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad).

g) Copia de los contratos celebrados con el talento humano contratado para la ejecución y copia de las certificaciones de vinculación de estos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

PRESUPUESTO INICIAL 2025

La EAS presenta el presupuesto inicial para la ejecución del contrato teniendo en cuenta las indicaciones establecidas por el ICBF, El presupuesto y control presupuestal debe contemplar los costos y gastos derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo de ejecución del Contrato No. **20003222025** en la vigencia **2025**, para esto contará con la asesoría del Centro Zonal o Regional cuando sea requerido. El valor del presupuesto aporte ICBF es por la suma de NOVECIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($ 914.559.000). **SE ANEXA PRESUPUESTO**

Una vez realizado el presupuesto se genera una inejecución por inicio tardío por valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE $149.942.332 valor este, que será estudiado ante oficina central una vez el operador justifique mediante propuesta las necesidades de la EAS.

Tener en cuenta las siguientes orientaciones durante la ejecución contractual, basadas en el manual operativo de la modalidad comunitaria:

Las EAS no están autorizas para realizar cobros o solicitudes de recursos a madres, padres o cuidadores para útiles de aseo, material didáctico o cualquier otro insumo.

El presupuesto debidamente soportado será el que se tendrá en cuenta durante la ejecución del contrato o convenio para efectos de realizar el seguimiento presupuestal y la legalización de los desembolsos efectuados. Cuando por las condiciones de operación sea necesario ajustar o modificar el presupuesto, el nuevo presupuesto debe ser aprobado en comité técnico operativo.

La EAS debe abstenerse de pactar y realizar cobros a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados bajo el contrato o convenio y por ningún motivo puede utilizar los recursos del contrato o convenio para otras actividades que no correspondan a las obligaciones contractuales y ejecución de este.

Para la reinversión de los recursos derivados de inejecuciones, la EAS deberá presentar al supervisor o interventor del contrato o convenio, para su revisión, la propuesta técnica y financiera para la reinversión de dichos recursos. Este emitirá concepto técnico sobre la viabilidad o no de la reinversión, con el fin de que el supervisor o interventor solicite a la Dirección

de Primera Infancia el aval, en consideración a las prioridades para la atención a nivel nacional. Una vez avalada la reinversión de estos recursos, se debe ajustar el presupuesto con la incorporación en los rubros.

Tener en cuenta durante la ejecución del contrato las Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:

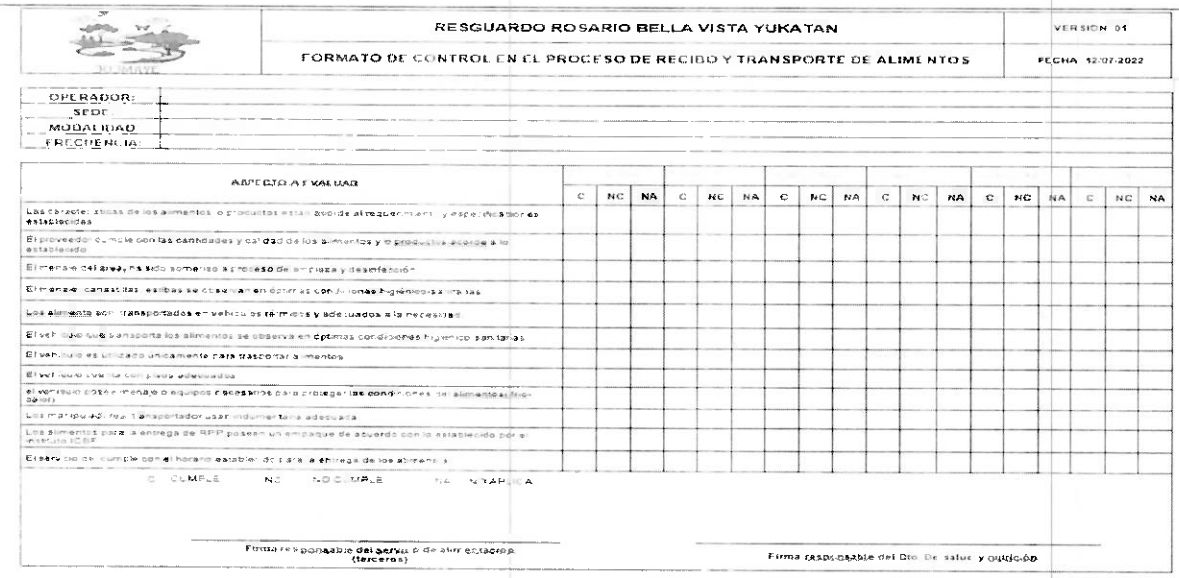
Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales: 2.9.1. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad. 2.9.2. El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). **PARÁGRAFO PRIMERO:** El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.

7) Componente Salud y Nutrición

- Selección de proveedores de alimentos

. El programa de control de proveedores debe contener, como mínimo:

- Registro de control de materias primas e insumos.
  El programa de selección y evaluación de proveedores cuenta con un apartado donde se lleva el control de materias primas e insumo, este se encuentra en tal programa como "***LOGISTICA ENTREGA DE MATERIAL/ PRODUCTOS/ INSUMOS/ ALIMENTOS"*** en el se lleva el control de la materia prima desde el recibo hasta el transporte, cuenta además con directrices de rechazo y aceptación de la materia prima, condiciones higiénicas de transporte y los formatos que se deben utilizar para cada caso.



RESGUARDO ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN — VERSION 01

FORMATO DE CONTROL EN EL PROCESO DE RECIBO Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS — FECHA 12/07/2022

OPERADOR:
SEDE:
MODALIDAD:
FRECUENCIA:

ASPECTO A EVALUAR	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
Las características de los alimentos o productos están acorde almacenamiento y especificaciones establecidas																					
El proveedor cumple con las cantidades y calidad de los alimentos y el producto acorde a lo establecido																					
El menaje del área ha sido sometido a proceso de limpieza y desinfección																					
El menaje: canastillas, estibas se observan en optimas condiciones higiénico-sanitarias																					
Los alimentos son transportados en vehículos refrigerados y adecuados a la necesidad																					
El vehículo que transporta los alimentos se observa en óptimas condiciones higiénico sanitarias																					
El vehículo es utilizado únicamente para trasportar alimentos																					
El vehículo cuenta con placa adecuada																					
El vehículo posee menaje o equipos necesarios para proteger los complementos alimenticios (fríos, aseo)																					
Los manipuladores del transportador usan indumentaria adecuada																					
Los alimentos para la entrega de RPP poseen un empaque de acuerdo con lo establecido por el instituto ICBF																					
Se observa que cumple con el horario establecido para la entrega de los alimentos																					

C: CUMPLE NC: NO CUMPLE NA: NO APLICA

Firma responsable del servicio de alimentación (terceros)

Firma responsable del Dto. De salud y nutrición

- Registros de rechazos de materias primas e insumos.

El programa de selección y evaluación de proveedores cuenta con un apartado donde se lleva el control de materias primas e insumo, este se encuentra en tal programa como "***ETIQUETAS EMPLEADAS PARA INDICAR EL ESTADO DE INSPECCIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS"*** en el se brindan orientaciones de aspectos a tener en cuenta para el criterio de aceptación o rechazo de los alimentos, así como el etiquetado por color según corresponda. Este item cuenta ademas con formatos adecuados para documentar los alimentos según su criterio.

	RESGUARDO ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN	VERSION: 1
DOSMAYE	EVENTUALIDADES Y DEVOLUCIONES	FECHA: 12/07/2022

Proveedor:	Dia	Mes	Año

Servicio(s) y/o Programa(s) Afectados:

DESCRIPCIÓN EVENTUALIDAD

*Nota: **Entregar copia al proveedor.***

Observaciones adicionales:

Firma Quien recepciona (Recepción)	Firma Representante Proveedor
Nombre:	Nombre

- Fichas técnicas de materias primas e insumos, suministradas y/o avaladas por el supervisor del contrato o el personal que el delegue.

  Las fichas técnicas de los alimentos para suministrar en la ración preparada y ración para preparar fueron consolidadas y enviadas al supervisor del contrato para ser revisadas y aprobadas.
- Formatos y registros de auditorías de calidad de proveedores en sus instalaciones.

  El programa de selección y evaluación de proveedores del resguardo Rosario Bella Vista Yukatan, cuenta con un apartado donde define aspectos para la ***"AUDITORIA DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A PROVEEDORES"*** los cuales dotan de formatos adaptado a lo requerido para la implementación de estas auditorias.

	RESGUARDO ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN FORMATO ACTA DE VISITA A INSTALACIONES DE PROVEEDORES	VERSIÓN: 01 FECHA: JULIO 12 DE 2022

Fecha: (dd-mm-aaaa):		Hora de inicio:	
Razón social:			
Dirección:			
Nombre de quien atiende la visita:		Documento de identidad:	
Nombre de quien realiza la visita:		Documento de identidad:	
Objetivo de la visita	La visita tiene por objeto la verificación de los requisitos sanitarios establecidos en la Resolución 2674, 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos, materias primas e insumos con el fin garantizar la seguridad en salud pública de los productos objetos del contrato para proteger la vida y la salud de la comunidad		

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PROVEEDOR				
Marque con una X si cumple o no cumple según la documentación y observación directa en las instalaciones del proveedor, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos.				
ITEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN Condiciones sanitarias de instalaciones (pisos, techos, paredes)	Cumple	No Cumple	OBSERVACIONES
1	Condiciones sanitarias de instalaciones (pisos, techos, paredes)			
2	Condiciones sanitarias de equipos, utensilios, superficies de contacto			
3	Condiciones de instalaciones sanitarias (protocolos de lavado y desinfección de manos)			
4	Reconocimiento de estado de salud y medico del personal manipulador de alimentos y a sus respectivos soportes			
5	Plan de educación y capacitación del personal manipulador de alimentos y sus respectivos soportes			
6	Practica higiénicas del personal manipulador de alimentos			
7	Condiciones higiénico-sanitarias de almacenamiento de los productos objeto de esta invitación			
8	Condiciones y control de cadenas de refrigeración y de congelación			
9	Suministro y calidad de agua potable			
10	Control integrado de plagas			
11	Control integrado de residuos solidos y liquidos			
12	Plan de Saneamiento basico			
13	Soportes de registro de actividades del plan de saneamiento básico			
14	Fichas tecnicas de los productos objeto de esta invitación			
VERIFICACION DE REQUISITOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS				
15	Reconocimiento medico y estado de salud del transportador y sus respectivos soportes			
16	Soporte de capacitación continua del trasportador			
17	Transporte exclusivo de alimentos			

- Conceptos sanitarios favorables y vigentes emitidos por la autoridad sanitaria competente para establecimientos donde se fabriquen, procesen, preparen o envasen alimentos.

  El programa de selección y evaluación de proveedores del **resguardo Rosario Bella Vista Yukatan**, cuenta con un apartado donde define aspectos para evaluación de proveedores donde en sus criterios técnicos de selección se les solicita los conceptos sanitarios vigentes y emitido por la autoridad sanitaria competente para establecimientos donde se fabriquen, procesen, preparen o envasen alimentos, tales conceptos sanitarios fueron enviados al supervisor de contrato para revisión y aprobación.



- Registro sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente, para un alimento.

  El programa de selección y evaluación de proveedores del **resguardo Rosario Bella Vista Yukatan**, cuenta con un apartado donde define aspectos para evaluación de proveedores donde en sus criterios técnicos de selección se les solicita el registro sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente, para un alimento tales registros

fueron enviados al supervisor de contrato para revisión y aprobación. Como una muestra para esta acta se anexa registro sanitario de la leche.

invima	INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FABRICAS DE ALIMENTOS	
	Código: IVC-IT01-FO-14	Versión: 03	Fecha de emisión: 23/06/15

Subcategorias	Puntajes
Subcategoria1	60
Subcategoria2	-
Subcategoria3	-
Subcategoria4	-
Subcategoria5	-
Subcategoria6	-
Subcategoria7	-
Subcategoria8	-
Subcategoria9	-
Subcategoria10	-
Materias Primas	-
Numero de subcategorias evaluadas	1
Promedio total del porcentaje de	60

Se aplicó MSS?	NO	Tipo de medida	
Se tomó muestra para análisis de laboratorio?	SI		

CONCEPTO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO

CONCEPTO SANITARIO: FAVORABLE

EXIGENCIAS:

Para ajustar la planta a las normas sanitarias debe darse cumplimiento a las siguientes exigencias:

Los items valorados con "ar", que seran valorados en la proxima visita

De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la Ley 9 de 1979 y su reglamentación, en particular LA RESOLUCION 2674 DE 2013, RESOLUCIÓN 5109 DE 2005, RESOLUCIÓN 683 DE 2012, RESOLUCIONES 4143 DE 2012, RESOLUCION 2115 DE 2007, RESOLUCIÓN 810 DE 2021, DECRETO 616 DE 2006, RESOLUCIÓN 2310 DE 1986, RESOLUCIÓN 1804 DE 1989, RESOLUCION 2492 DE 2022 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

Exigencias adicionales:

ninguna

Exigencias adicionales especificas de producto o proceso

ninguna

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE DE LA PLANTA

NINGUNA

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA DE IVC

Se realiza evaluacion de rotulado nutricional y se dejan las observaciones pertinentes a quien atiende la visita

FUNCIONARIOS QUE PRACTICAN LA VISITA

Firma

- Seguimiento de la calidad de los productos suministrados por los proveedores.

El programa de selección y evaluación de proveedores del resguardo Rosario Bella Vista Yukatan, cuenta con un apartado donde define aspectos para la ***"AUDITORIA DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A PROVEEDORES"*** los cuales dotan de formatos adaptado a lo requerido para el seguimiento de la calidad de los productos suministrados por los proveedores.

	RESGUARDO ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN FORMATO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROVEEDORES	VERSIÓN 01 FECHA 12 DE JULIO DE 2022

Fecha:	
Proveedor:	
Objetivo:	
Persona que realiza el seguimiento:	
Cargo de la persona que realiza el seguimiento:	

SEGUIMIENTO Y CONTROL

HALLAZGOS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES

Firma Proveedor

Firma profesional del seguimiento

- Programa de asistencia técnica a proveedores.
  Como estrategia de seguimiento y apoyo técnico a los proveedores, el Resguardo Indígena Rosario Bella Vista Yukatan, se compromete a brindar capacitaciones y charlas que fortalezcan el servicio que brinda durante la ejecución del contrato, este proceso se desarrollará mensualmente por el equipo interdisciplinario de Salud y nutrición. Se debe cumplir el siguiente cronograma de asistencia técnica en las siguientes temáticas: • Contaminación cruzada • Buenas prácticas de manufactura • Deberes higiénicos del proveedor.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN A PROVEEDORES				
MES	TEMA	OBJETIVO	DURACIÓN	RESPONSABLE
ABRIL	Buenas practicas de manufactura	Garantizar inocuidad desde la recepción hasta la entrega.	1 HORA	NUTRICIONISTA
MAYO	Control de Temperatura y Cadena de Frío	Preservar calidad y seguridad de leche y huevos.	1 HORA	NUTRICIONISTA
JUNIO	Manejo de Devoluciones y Productos No Conformes	Establecer protocolos para la gestión segura y documentada de productos que no cumplen estándares de calidad.	1 HORA	NUTRICIONISTA
JULIO	Normativa Sanitaria para Proveedores de Víveres	Asegurar cumplimiento de requisitos legales en comercialización.	1 HORA	NUTRICIONISTA
AGOSTO	Trazabilidad de Productos y Registros	Facilitar control de lotes, fechas de vencimiento y procedencia.	1 HORA	NUTRICIONISTA
SEPTIEMBRE	Gestión de Almacenamiento y Rotación de Inventarios	Prevenir mermas y garantizar productos frescos.	1 HORA	NUTRICIONISTA
OCTUBRE	Etiquetado Nutricional y Correcto Empaque	Cumplir normativas y facilitar información al consumidor.	1 HORA	NUTRICIONISTA
NOVIEMBRE	Plan de Mejora Continua en Calidad de Provisión	Fomentar autoevaluación y planes correctivos entre proveedores.	1 HORA	NUTRICIONISTA
DICIEMBRE	Sostenibilidad y Reducción de Desperdicio en la Cadena de Suministro	Promover prácticas responsables que minimicen el desperdicio de alimentos y fomenten el cuidado del medio ambiente.	1 HORA	NUTRICIONISTA

- Registro de asistencia técnica a proveedores.

  El programa de selección y evaluación de proveedores del resguardo Rosario Bella Vista Yukatan, cuenta con un apartado donde define la asistencia técnica de proveedores como una estrategia de seguimiento y apoyo técnico de los mismos, esta a su vez cuenta con un registro de asistencia técnica que documenta su cumplimiento.

	RESGUARDO ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN	VERSIÓN 01
	FORMATO DE ASISTENCIA TÉCNICA A PROVEEDORES	FECHA 12 DE JULIO DE 2022

Fecha:	
Proveedor:	
Objetivo:	
Persona que brinda la asistencia Técnica:	
Cargo de la persona que brinda la asistencia Técnica:	

ASISTENCIA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA	**HALLAZGOS**	**ACCIONES DE MEJORA**	**EVIDENCIAS**	**OBSERVACIONES**

- Etiquetas empleadas para indicar el estado de inspección de las materias primas e insumos.
  Este sistema de etiquetado es fundamental para asegurar que solo los materiales que cumplen con los estándares de calidad sean utilizados en la producción, garantizando la seguridad y calidad del producto final.
  El programa de selección y evaluación de proveedores cuenta con un apartado donde se lleva el control de materias primas e insumos, este se encuentra en tal programa como "***ETIQUETAS EMPLEADAS PARA INDICAR EL ESTADO DE INSPECCIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS***" en él se brindan orientaciones de aspectos a tener en cuenta para el criterio de aceptación o rechazo de los alimentos, así como el etiquetado por color según corresponda. Este ítem cuenta además con formatos adecuados para documentar los alimentos según su criterio.

- Cronograma de auditorías de supervisión, seguimiento y control a proveedores.
  Como estrategia de seguimiento y medición de cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos por parte del servicio que prestan los proveedores, se realizara el seguimiento y/o supervisión de los proveedores cada 3 meses aplicando el ***FORMATO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROVEEDORES*** el cual se ha mostrado anteriormente.
- El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF y el memorando de aprobación.

  El ciclo de menús fue enviado al supervisor del contrato para su revisión y aprobación.

GRUPO ETNICO : Afro ___ Raizal ___ Rrom ___ Sin pertenencia Étnica ___

SEMANA No. 1

COMPONENTE	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
DESAYUNO					
LEGUMINOSAS, FRUTOS SECOS, SEMILLAS Y MEZCLAS VEGETALES (PROTEICOS ORIGEN VEGETAL)	HAZAMORRA DE MAIZ CON LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	COLADA DE BIENESTARINA MAS CON LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	AGUA DE PANELA CON LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	JUGO DE TOMATE DE ARBOL CON LECHE DE VACA ENTORA EN POLVO	COLADA DE BIENESTARINA MAS CON LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO
CARNES, HUEVOS, PECES (PROTEICOS ORIGEN ANIMAL)	QUESO CAMPESINO RALLADO	HUEVO DE GALLINA REVUELTO	POLLO MENUDENCIAS GUISADA	HUEVO DE GALLINA EN PERICO	PESCADO COCIDO
RAICES, TUBERCULOS Y PLATANOS	AHUYAMA COCIDA	NARANJA SIN CASCARA COCIDA	POLLO DE HARINA DE MAL BLANCO PRECOCIDA	NAME COCIDO	YUCA BLANCA SIN CASCARA COCIDA
FRUTAS	MANDARINA EN PORCION		BANANO EN PORCION		MELON EN PORCION
ALMUERZO					
CARNES, HUEVOS, PECES (PROTEICOS ORIGEN ANIMAL)	POLLO CONTRAMUSLO SIN PIEL GUISADO	CERDO CARNE MAGRA GUISADO	FRIJOL CARGAMANTO ROSADO GUISADO CON CERDO	AMADIDA EN LA PASTA	SOPA DE POLLO MENUDENCIA
CEREALES	ARROZ DE FRIJOL CABECITA NEGRA	ARROZ BLANCO COCIDO	ARROZ DE FIDEOS	PASTAS ALIMENTICIAS ENRIQUECIDAS GUISADAS CON ATUN	ARROZ BLANCO
RAICES, TUBERCULOS Y PLATANOS	YUCA BLANCA SIN CASCARA COCIDA	PAPA DE PAPA	PLATANO HARTON MADURO ASADO	PAPA VARIEDAD HARINOSA PASTUSA SIN CASCARA COCIDA	INCLUIDO EN LA SOPA
VERDURAS	INCLUIDO EN EL GUISO/AHUYAMA	TOMATE EN RODAJAS	INCLUIDO EN EL FRIJOL	INCLUIDO EN LA PASTA	AHUYAMA COCIDA

En lo relacionado con los alimentos para la conformación de las raciones para preparar y raciones preparadas, se revisó el acta de selección de proveedores realizada por la EAS el dia15 de abril 2025, en la cuál eligen como proveedores de alimentos a los siguientes:

DAISIR DEL CARMEN BELLO FRAGOZO: Según lo referido por la Entidad Administradora de Servicio, se encargará del suministro viveres, se revisan documentos encontrando lo siguiente:

Proveedor de víveres:

Representante Legal	DAISIR DEL CARMEN BELLO FRAGOZO, CC: 49700608
Nit	49700608-1
Formulario de Registro Único Tributario	A nombre de **SURTI FRUVER ISABELA, NIT:** 49700608-1 Con Dirección principal Calle 24 # 18- 32 Agustín Codazzi (Cesar). Actividad económica principal G 4721 Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo de establecimientos especializados.
Concepto sanitario	**SURTI FRUVER ISABELA, NIT:** 49700608-1 en el acta de visita Realizada por la DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS DEL INVIMA el día 23/08/2024, la cual obtuvo una calificación de concepto 100% favorable.
Certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos de la cámara de comercio de Valledupar para el Valle del Rio Cesar	**SURTI FRUVER ISABELA, NIT:** 49700608-1 con Dirección Principal Calle 24 # 18- 32 Agustín Codazzi Cesar. Matricula No. 125400, Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2013, Fecha de renovación de la matricula: 16 de abril de 2024. Correo electrónico: daicirbello@gmail.com Teléfono comercial 1: 3153314625

	OBJETO SOCIAL: comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo de establecimientos especializados.
Ubicación	Dirección principal Calle 24 # 18- 32 Agustin Codazzi (Cesar).
Experiencia en proveer alimentos	Inicio de la actividad desde el 13 de noviembre de 2014: Más de 10 años hasta la fecha en la comercialización de su actividad económica.
Oportunidad y disponibilidad	El proveedor cuenta con disponibilidad de despacho permanente através de su inventario de productos y ofrece altas garantías en la distribución de los productos agrícolas comercializados.
Infraestructura	En el acta de visita Realizada por la DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS DEL INVIMA el día 23/08/2024 se pudo evidenciar que cuenta con la infraestructura necesaria para la actividad económica expuesta. Acatando las normas y lineamientos vigentes y con los controles de calidad exigidos por los entes de control responsables y vigentes.
Capacitación del personal	En el punto 3 y 4 del acta de visita por profesionales de la dirección de operaciones sanitarias del invima dejan saber que el operador Cuenta con personal capacitado para el almacenamiento, conservación,transporte y distribución de alimentos, además de cualificación según los perfiles del talento humano
Calidad productos entregados	En el punto 5 del acta de visita donde se deja constancia en la verificación sobre el producto esta deja constancia que el proveedor se ajusta a la calidad del producto, donde se puede observar las características técnicas, que se realizó, además de las pruebas, etc. generalmente, este criterio es utilizado para conseguir un producto de una determinada calidad, y de lo que emite un concepto de 95 % favorable a la calidad del productos comercializados. Dejando unas anotaciones corregibles al proveedor.
Precios	El proveedor ofrece precios competitivos en relación con el mercadolocal y regional
Servicio al cliente	Se atiende con oportunidad a las inquietudes, observaciones,peticiones que se le realiza
Crédito	El proveedor ofrece alternativas de crédito a corto y mediano plazo,además políticas de pago favorables

Proveedor de lácteos:

ONELSY MEJIA MEJIA: Según lo referido por la Entidad Administradora de Servicio, se encargará del suministro de leche, se revisan documentos encontrando lo siguiente:

Representante Legal	ONELSY MEJIA MEJIA, CC: 42403467
Nit	901415530-2
Formulario de Registro Único Tributario	A nombre de LECHERIA SAN DIEGO SAS ZOMAC, NIT: 901415530-2 Con Dirección principal Carrera 3 # 4 – 106 Barrio Chico, San Diego (Cesar). Actividad económica principal 1040 Comercio al por mayor de leche en polvo entera.
Concepto sanitario	LECHERIA SAN DIEGO SAS ZOMAC, NIT: 901415530-2 Realizada por DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS DEL INVIMA el día 16/04/2024, la cual obtuvo una calificación de concepto favorable.
Certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos de la cámara de comercio de Valledupar Cesar.	LECHERIA SAN DIEGO SAS ZOMAC, NIT: 901415530-2con Con Dirección principal Carrera 3 # 4 – 106 Barrio Chico, San Diego (Cesar). Registro sanitario RSA – 0021050- 2022, MATRICULA: 174703 Fecha de matricula: 29 de septiembre de 2020, Fecha de renovación de la matricula: 12 de ABRIL de 2012. Correo electrónico: lecheriasdsaszomac@gmail.com Teléfono comercial 1: (310) 3694709- (315) 6329913 OBJETO SOCIAL: elaboración y Distribución de productos leche entera en polvo
Ubicación	Dirección principal Carrera 3 # 4 – 106 Barrio Chico, San Diego (Cesar).
Experiencia en proveer alimentos	Inicio de la actividad desde el 29 de septiembre de 2020: de acuerdo a la resolución No. 2022026499 de 4 de agosto de 2022 se le concede al proveedor 5 años de registro sanitario, se puede deducir de su matrícula No. 174703 que tiene de experiencia 4 años varios días.
Oportunidad y disponibilidad	Según consta en el certificado de emitido por la empresa emitido el 22 de agosto de 2024 el proveedor cuenta con disponibilidad de despacho permanente a través de su inventario de productos y ofrece altas garantías en la distribución de leche entera en polvo.
Infraestructura	Según el acta de visita realizada el día 16 de abril de 2024 por profesionales de la dirección de operaciones sanitarias del invima al proveedor se pudo evidenciar que cuenta con la infraestructura necesaria para la actividad económica expuesta.

	Acatando las normas y lineamientos vigentes y con los controles de calidad exigidos por los entes de control responsables.
Capacitación del personal	En el punto 4 del acta de visita por profesionales de la dirección de operaciones sanitarias del invima dejan saber que el operador Cuenta con personal capacitado para el almacenamiento, conservación,transporte y distribución de alimentos, además de cualificación según los perfiles del talento humano.
Calidad productos entregados	En el punto 6 del acta de visita donde se deja constancia en la verificación sobre el producto esta deja constancia que el proveedor se ajusta a la calidad del producto, donde se puede observar las características técnicas, que se realizó, además de las pruebas, etc. generalmente, este criterio es utilizado para conseguir un producto de una determinada calidad, y de lo que emite un concepto favorable a la calidad del producto obtenido.
Precios	El proveedor ofrece precios competitivos en relación con el mercadolocal y regional.
Servicio al cliente	Se atiende con oportunidad a las inquietudes, observaciones, peticiones que se le realiza.
Crédito	El proveedor ofrece alternativas de crédito a corto y mediano plazo,además políticas de pago favorables
Parque automotor	Se cuenta con la disponibilidad de una flota de 3 vehículos certificadospara el transporte de alimentos

EIMAR MOLINA QUINTERO: Según lo referido por la Entidad Administradora de Servicio, se encargará del suministro de huevos. se revisan documentos encontrando lo siguiente:

Proveedor de huevos:

Representante Legal	EIMAR MOLINA QUINTERO, CC:1091661732
Nit	1091661732-0
Formulario de Registro Único Tributario	A nombre de **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DISTRI HUEVOS LOS ENANOS L Y E, NIT 1091661732-0,** con Dirección principal CL 25 16 66 Agusgtin Codazzi Cesar. Actividad económica principal código CIIU: A0145, Comercio al por mayor de huevos.
Concepto sanitario	**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DISTRI HUEVOS LOS ENANOS L Y E, NIT 1091661732-0,** Realizada por OFICINA DE SANEAMIENTO DEL INVIMA el día 16/04/2024, la cual obtuvo una calificación de concepto favorable del 100%.

Certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos de la cámara de comercio de Valledupar para el Valle del Rio Cesar	**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DISTRI HUEVOS LOS ENANOS L Y E, NIT 1091661732-0.** Con Matricula No: 160123 Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2019 Ultimo año renovado: 2024 Fecha de renovación: 14 de febrero de 2024 Grupo NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.
Ubicación	Dirección del domicilio principal : CL 25 16 6 BRR MERCADO PUBLICO Municipio : Agustín Codazzi, Cesar.
Experiencia en proveer alimentos	Inicio de la actividad desde el 18 de febrero de 2019. Más de 5 años hasta la fecha en contratación pública y privada para el suministro de alimentos.
Oportunidad y disponibilidad	El proveedor cuenta con disponibilidad de despacho permanente através de su inventario de productos y ofrece altas garantías en la distribución de lo alimentos
Infraestructura	En la visita realizada al proveedor se pudo evidenciar que cuenta con lainfraestructura necesaria para la actividad económica expuesta. Acatando las normas y lineamientos vigentes y con los controles decalidad exigidos por los entes de control responsables
Capacitación del personal	Cuenta con personal capacitado para el almacenamiento, conservación,transporte y distribución de alimentos, además de cualificación según los perfiles del talento humano.
Calidad productos entregados	El resguardo al realizar la selección del proveedor dio mucha importancia a la calidad de los productos, lo evidenciado da cuenta a que se ajusta a las condiciones mínimas aceptables por el mismo.
Precios	El proveedor ofrece precios competitivos en relación con el mercadolocal y regional
Servicio al cliente	Se atiende con oportunidad a las inquietudes, observaciones, peticiones que se le realiza.
Crédito	El proveedor ofrece alternativas de crédito a corto y mediano plazo,además políticas de pago favorables

Los documentos aportados muestran que los proveedores seleccionados cumplen con la normatividad vigente, por lo que pueden prestar el servicio de suministro de alimentos para ser entregados a los participantes.

8. FASE PREPARATORIA

8.1. Concertación con comunidades (cuando aplique).

Se presenta por parte de la EAS concertación realizada por las autoridades en las que se evidencia la concertación de la forma de atención de acuerdo a lo dispuesto en la resolución **1215 del 27 de marzo de 2025** "por el cual se modifica el artículo decimo de la resolución 5538 del 25 de noviembre de 2024" Por la cual se adopta el manual técnico Modalidad Propia e intercultural para la atención a la primera infancia v1 y las guías operativas del servicio" y resuelve mediante el artículo primero modificar el artículo décimo de la resolución 5538 del 25/11/2024 y se evidencian los acuerdos por cada componente.

(anexo acta de concertación)

Se realizo reunión con las autoridades y las comunidades yukpa socializándoles el programa de la modalidad propia intercultural para la ejecución del contrato 20003222025 vigencia 2025 lo cual se coloca como anexo las actas.

8.2. Conformación e inducción del talento humano

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	PERFIL QUE CUMPLE	Nombre de la UCA	Zona rural o rural dispersa
ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ	LICENCIADA EN CICENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	COORDINADOR TECNICO		Resguardo el Rosario
MARITZA ARIAS CARDENAS	LIC. EDUCACION INICIAL	COORDINADOR TECNICO		RESGUARDO CAÑO PADILLA
DIDER ALFONSO SAENZ RODRIGUEZ	PSICOLOGO	PSICOSOCIAL		Resguardo el Rosario
MARIA FERNANDA PEREZ MIELES	PSICOLOGA	PSICOSOCIAL		Resguardo el Rosario
LUZ ADRIANA SAAVEDRA ARIZA	PSICOLOGA	PEDAGOGA		RESGUARDO CAÑO PADILLA
GELMER QUINTANA PALLARES	NORMALISTA SUPERIOR	PEDAGOGO		RESGUARDO CAÑO PADILLA
EDUARD OVALLE LOPEZ	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	AGENTE EDUCATIVO		RESGUARDO CAÑO PADILLA
RUMILDA SUAREZ OVALLE	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	AGENTE EDUCATIVO		RESGUARDO CAÑO PADILLA
LISETH QUINTERO SUAREZ	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	AGENTE EDUCATIVO		Resguardo el Rosario

SIRLENYS OLIVO VENCE	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	AGENTE EDUCATIVO		Resguardo el Rosario
ALBA ROSA MARQUEZ OLIVELLA	BACHILLER	DINAMIZADOR		Resguardo el Rosario
JOSE EMILIANO SUEREZ VENCE	BACHILLER	DINAMIZADOR		Resguardo el Rosario
SAMUEL SUAREZ MERQUETA	BACHILLER	DINAMIZADOR		Resguardo el Rosario
YELITZA BARRANCO CHINCHILLA	BACHILLER	DINAMIZADOR		Resguardo Caño Padilla
SANDRA MILENA PEREZ VENCE	BACHILLER	DINAMIZADOR		Resguardo Caño Padilla
MIGUEL SEGOVIA GOMEZ	SABEDOR	DINAMIZADOR		Resguardo Caño Padilla
ALIRIO OVALLE REYES	PRIMARIA	DINAMIZADOR		Resguardo Caño Padilla
JUAN TOMAS OVALLE OVALLE	SABEDOR	DINAMIZADOR		Resguardo Caño Padilla
NELSY VICIOSO ALVAREZ	ENFERMERA	PROFESIONAL EN SALUD		Resguardo el Rosario
ELIZABETh CUADRO LEON	AUXILIAR DE ENFERMERA	PROFESIONAL EN SALUD		Resguardo Caño Padilla
EDILSA SUAREZ VENCE	AUXILIAR DE ENFERMERA	PROFESIONAL EN SALUD		Resguardo el Rosario
YURANIS CAROLINA LOSANO PADILLA	NUTRICIONISTA DIETISTA	NUTRICIONISTA		Resguardo el Rosario y caño padilla
LINDA OLIVO VENCE		MANIPULADORA ALIMIENTOS		Resguardo Caño Padilla
MARGARITA MARIA SUAREZ VENCE	BACHILLER	MANIPULADORA ALIMIENTOS		Resguardo el Rosario
AILETH SUAREZ SUAREZ	BACHILLER	MANIPULADORA ALIMIENTOS		Resguardo el Rosario
FANY HERRERA ARRIETA	TECNICO EN CONTABILIDAD	TEC. ADMINISTRATIVO		Resguardo el Rosario
DIANA MURGAS ROMERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TEC. ADMINISTRATIVO		Resguardo Caño Padilla

- Definir los mecanismos para la divulgación de la convocatoria del talento humano a contratar.
- Anexar acta del registro de proceso de selección según lo establecido En el estándar 33 del manual operativo de la Modalidad Propia e intercultural V6 (Se Anexa el acta donde se dio la convocaría de la selección del talento humano para el programa modalidad propia intercultural 2025)

a. **Inducción del talento humano.**

En este apartado deben realizar un cronograma de las temáticas a trabajar y la fecha en que se realizará. Recuerden incluir: la socialización de la póliza de accidentes, protocolo de actuaciones y aspectos de seguridad y salud en el trabajo, y lo estipulado en el estándar 33 en el proceso de inducción

En el proceso de inducción está diseñado con la finalidad de que la persona que ingrese a ser parte del servicio conozca más detalle de la dinámica de trabajo y la funciones que se desempeñarán.

El Resguardo Rosario Bellavista Yucatán convoco la reunión con todo el equipo de trabajo involucrado a la prestación del servicio el día 16 de abril de 2025, Para abordar los siguientes contenidos:

1. misión visión objetivos del ICBF y del Resguardo
2. estructura organización y formas de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo
3. forma de evaluación del desempeño
4. leyes 1804 del 1016
5. Lineamiento técnico administrativo de rutas de actualización para el restablecimiento de los derechos de niños niñas y adolescentes con sus derechos no observados amenazados o vulnerados
6. protocolo de actuación ante alertas y amenazas y vulneración de derecho de los servicios de atención a la primera infancia
7. aspectos técnicos y operativo de la modalidad y del servicio
8. herramientas insumos y formato para la prestación del servicio
9. gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia









8.3. **Gestión y articulación interinstitucional y comunitaria.**

Se anexa el directorio directorio actualizado de las entidades y autoridades competentes presentes en el territorio y del municipio de la Paz Cesar.

8.4. Gestión de espacios físicos y dotación.

Los espacios destinados para la prestación del servicio son aportes de la comunidad y del resguardo.
Se diferencia espacios en cada una de los asentamientos a atender qué son:
Rosario 1
Rosario 2
consejo 1
consejo 2
Caño padilla 1
caño padilla 2
Tokia
Los encantos

Gestión de espacios físicos y dotación.

Resguardo Rosario



EL ROSARIO 1	10	CUPOS RACION SERVIDA
EL ROSARIO 2	65	CUPOS RPP
EL CONSEJO 1	10	CUPOS RACION SERVIDA
EL CONSEJO 2	65	CUPOS RPP







Resguardo caño padilla



CAÑO PADILLA	20	RACION RP
CAÑO PADILLA 2	47	CUPOS RPP
TOKIA	48	CUPOS
EL ENCANTO	35	CUPOS







8.5 Formalización de la población a atender

Es prioritario tener presente la población objetivo de la modalidad y servicio

EDAD	CANTIDAD	ZONA
GEATANTES	8	CONSEJO 2
LACTANTES	6	CONSEJO 2
NIÑOS DE 7 MESES A 5 AÑOS	51	CONSEJO 2
NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS	10	CONSEJO 1
GEATANTES	11	ROSARIO 2
LACTANTES	2	ROSARIO 2
NIÑOS DE 7 MESES A 5 AÑOS	52	ROSARIO 2
NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS	10	ROSARIO 1
GEATANTES	17	CAÑO PADILLA 2
LACTANTES	4	CAÑO PADILLA 2
NIÑOS DE 7 MESES A 5 AÑOS	26	CAÑO PADILLA 2
NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS	20	CAÑO PADILLA 1

GEATANTES	6	LOS ENCANTOS
LACTANTES	0	LOS ENCANTOS
NIÑOS DE 7 MESES A 5 AÑOS	29	LOS ENCANTOS
GEATANTES	14	TOKIA
LACTANTES	4	TOKIA
NIÑOS DE 7 MESES A 5 AÑOS	30	TOKIA

8.6. Matriz de Riesgo.

◆ MATRIZ DE RIESGOS					
Amenaza	**Probabilidad**	**Impacto**	**Nivel de Riesgo**	**Medidas Actuales**	**Acciones Recomendadas**
Incendio	Media	Alta	Alto	Extintor, señalización de evacuación	Capacitaciones, simulacros, detector de humo
Sismo	Baja	Alta	Medio	Construcción en ladrillo sin refuerzo sismo-resistente	Señalización adicional, revisión estructural
Fuga de gas	Media	Alta	Alto	Red de gas sin monitoreo automático	Detector de fugas, inspecciones periódicas
Inundaciones (por lluvias)	Baja	Media	Bajo	No reportadas	Evaluación drenajes, estudio geográfico
Corto circuito	Media	Alta	Alto	Instalación eléctrica interna funcional	Mantenimiento eléctrico, uso de UPS

Desorden público / amenazas externas	Media	Alta	Alto	No hay medidas específicas	Coordinación con autoridades locales
Falta de personal entrenado	Alta	Alta	Alto	En proceso de conformación de brigada	Formación continua y evaluación

8.7. Plan para la ejecución de la contrapartida, NO APLICA

8.8. Dotación de la UDS por modalidad de atención (Formato de Inventario de Dotaciones F3. G10.PP – V3)
El Resguardo el rosario Bella Vista Yukatan no recibió inventario por parte de las EAS anteriores.
De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.7.16 del contrato, relacionado con el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, las orientaciones operativas para la compra de dotación, y el ingreso de los bienes al inventario del ICBF, se hace necesario contar con la entrega de dotaciones por parte del ICBF. Actualmente, la EAS no dispone de los elementos requeridos, por lo cual se solicita el suministro correspondiente conforme a lo estipulado en la Guía Orientadora para la Compra de Dotación y demás documentos técnicos vigentes.

9. CLAUSULAS SIGE

El Plan de Emergencia se articula con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y se adapta a las particularidades del **Resguardo Indígena El Rosario, Bella Vista y Yukatán**, respetando sus usos, costumbres, autoridades tradicionales y formas propias de organización comunitaria. A continuación, se establecen las siguientes cláusulas:

Enfoque Intercultural:	El plan reconoce y respeta la cosmovisión indígena y su relación con el territorio, integrando saberes ancestrales con los lineamientos técnicos del sistema de gestión de emergencias.
Autonomía y Autoridad Tradicional:	Las autoridades indígenas (Cabildo, Gobernador, líderes comunitarios) tendrán un papel central en la toma de decisiones, coordinación y validación de acciones relacionadas con la prevención, atención y recuperación ante emergencias.
Participación Comunitaria:	La comunidad será parte activa en todas las etapas del plan. Se fomentará la formación de brigadas de emergencia con miembros del resguardo, quienes recibirán capacitación básica respetando su idioma y formas de comunicación.

Articulación con Entidades Externas:	Se establecerán mecanismos de coordinación con entidades municipales, departamentales y nacionales, garantizando el respeto por la jurisdicción del resguardo y promoviendo el diálogo intercultural en la atención de emergencias.
Capacitación y Fortalecimiento Local:	Las acciones formativas estarán dirigidas a fortalecer capacidades comunitarias, incluyendo prácticas propias de cuidado del entorno y primeros auxilios tradicionales, así como conocimiento sobre sistemas modernos de respuesta.
Evaluación y Mejora Continua:	El plan será evaluado de forma participativa con la comunidad, permitiendo identificar aprendizajes, oportunidades de mejora y adecuaciones según el contexto y las experiencias vividas.
Protección de la Vida y el Territorio:	Se prioriza la protección integral de la vida, la cultura, el territorio y los bienes comunes del resguardo, como eje central de toda acción preventiva y de respuesta ante emergencias.

9.1. Listado Obligaciones O Compromisos Contractuales Eje De Calidad

Obligaciones o compromisos	Formato o Anexo sugerido	Fase en la cual se debe solicitar	Evidencia
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados	**A1.G7.ABS Anexo 1 Presentación ICBF F1.P18.ABS**	Primer informe de supervisión y cuando se realice cambios en el talento humano de carácter técnico misional	Acta de socialización con sus hola respectivas evidencias y listados de asistencia en los que se evidencia el cumplimiento de cada uno de los ítems requerido

Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias	F1.P18.ABS Informe	Al inicio y a la mitad del contrato o convenio, es decir, una vez se alcance el 50% de su ejecución	si bien es cierto la EAS no posee equipos propios de medición garantiza que las tomas antropométricas han sido tomadas con equipos calibrados y con verificaciones intermedias
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados	F23.G7.ABS Formato Listado de Documentos y Control de Cambios	En cualquier momento de la supervisión	la ea presenta el formato del listado de documentos y control de cambios en los que se evidencia formatos propios de actas y listados de asistencia

9.2. Listado Obligaciones O Compromisos Contractuales Eje De Seguridad De Salud y Trabajo

Obligaciones o compromisos	Formato o Anexo sugerido	Fase en la cual se debe solicitar	Evidencia
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, o a la norma que adicione, modifique o sustituya, y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	F26.G7.ABS Formato Certificación del Representante de Seguridad y Salud en el Trabajo	En el primer seguimiento de supervisión	representante de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad requerida
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	F8.P1.MI Formato Lista de Asistencia F9.P1.MI Formato Acta de Reunión o Comité	En el primer seguimiento de supervisión o cada vez que se realice ingreso de personal nuevo	Acta de socialización con sus hola respectivas evidencias y listados de asistencia en los que se evidencia el cumplimiento de cada uno de los ítems requerido

Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades	F28.G7.ABS Formato Entrega de EPP F29.G7.ABS Formato Matriz de EPP	En el primer seguimiento de supervisión y durante la ejecución del contrato	la EAS presenta cronograma de entrega eh de elementos de protección personal al talento humano de manipulación de alimentos
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	Certificado Médico Ocupacional	En el primer seguimiento de supervisión y durante la ejecución contractual	la EAS presenta en las hojas de vida del talento humano las certificaciones eh favorables para la vinculación al contrato laboral por prestación de servicio

9.3. **Listado Obligaciones O Compromisos Contractuales Eje de Gestión Ambiental**

Obligaciones o compromisos	**Formato o Anexo sugerido**	**Fase en la cual se debe solicitar**	**Evidencia**
Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	F34.G7.ABS Formato Certificación Productos, Empaques y Materiales Amigable	En el primer informe de supervisión, si el contrato supera los 12 meses se debe presentar semestralmente	la EAS presenta formato de certificación de productos y empaques amigables para la entrega de las raciones alimentarias
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	F39.G7.ABS Formato Plan de Saneamiento F40.G7.ABS Formato Registros Plan de Saneamiento	El plan de saneamiento al inicio del contrato, y los registros serán entregados trimestralmente	La EAS presenta Y se aprueba plan de saneamiento con todos los documentos requeridos que me está escribiendo

10. Varios

a). Presentación del Instrumento para aplicación del seguimiento al desarrollo.

Por parte de la e se presenta formato para el registro de seguimiento al desarrollo de los participantes por cada una de las unidades comunitarias de atención, se define que haga falta de un formato establecido la e a por cada unidad comunitaria realizará los registros en un cuaderno denominado observador el cual se registra el reporte por participante de manera mensual y se consolida en la escala de valoración revisada de manera trimestral

b.) Plan de trabajo general de actividades de la EAS

A continuación, la e a presenta los planes generales de trabajo de acuerdo a los componentes de atención

COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION

	RESGUARDO INDIGENA ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN	BIENESTAR FAMILIAR

MES	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	RESPONSABLE
MARZO	TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMETRICAS	Conocer el estado de salud y Nutrición de todos los niños y niñas del servicio de atención en un 100%	Se realizara jornadas de valoración y toma de medidas antropométricas a gestantes, niños y niñas beneficiarios del programa	Apoyos de Salud y Nutricion
MARZO	SOCIALIZACION DE LA MINUTA PATRON	Dar a conocer a la población el contenido nutricional de los paquetes alimentarios (RPP) y la minuta ofrecida en las unidades comunitarias de atención	Se socializará el contenido nutricional de los paquetes alimentarios así como la minuta de atención diaria a traves de la minuta patrón previamente aprobada por el supervisor del contrato	Apoyos de Salud y Nutricion
ABRIL	MANUAL DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	Promover factores protectores para la prevencion de enfermedades trasmitidas por alimentos y el uso practicas higiénicas en el hogar.	Se hará uso de ayudas visuales como carteleras, a su vez se apoyaran con canciones y juegos didácticos alusivos a la tematica.	Apoyos de Salud y Nutricion
MAYO	SIGNOS DE ALARMA PARA DETECTAR LA DESNUTRICION	Dar a conocer a las familias los signos de alarma para detectar la desnutricion de manera oportuna.	Se hara uso de ayudas visuales como carteleras, a su vez se apoyarán con canciones y juegos didacticos alusivos a la tematica.	Apoyos de Salud y Nutrición
JUNIO	ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA (EDA E IRA)	Socializar a las familias información clave sobre las enfermedades prevalentes en la infancia, como la enfermedad diarreica aguda (EDA) y la infección respiratoria aguda (IRA), con el fin de fortalecer sus conocimientos en prevención, deteccion temprana y manejo adecuado, contribuyendo	Se tomara como referencia de apoyo el AIEPI comunitario para la socializacion de la presente tematica. A su vez se apoyaran con canciones y juegos didacticos alusivos a la tematica.	Apoyos de Salud y Nutrición

		así a la reducción de complicaciones y la promoción de la salud infantil.		
JULIO	ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES	Socializar a las familias información sobre las enfermedades inmunoprevenibles, destacando la importancia de la vacunación como medida fundamental de prevención, con el fin de fortalecer sus conocimientos y promover prácticas que contribuyan a la protección de la salud infantil y comunitaria.	Se socializara el esquema de vacunación vigente. A su vez se apoyaran con canciones y juegos didácticos alusivos a la temática.	Apoyos de Salud y Nutricion
AGOSTO	LACTANCIA MATERNA	Conmemorar la practica de la lactancia materna como factor protector del estado nutricional de todos los niños y ninas teniendo en cuenta el tema vigente del presente año 2025.	Se realizará un evento en conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna en conjunto con las familias beneficiarias haciendo participe a la comunidad en general.	Apoyos de Salud y Nutrición
SEPTIEMBRE	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Socializar a las familias la importancia de los hábitos y estilos de vida saludable, en el marco de su celebración en septiembre, promoviendo prácticas de alimentación equilibrada, actividad física y bienestar emocional, con el fin de fomentar una mejor calidad de vida y prevenir enfermedades.	Para la socialización del tema sobre hábitos y estilos de vida saludable, se implementara una estrategia participativa y educativa que incluirá las siguientes actividades: Charlas educativas, jornada lúdicas y talleres prácticos.	Apoyos de Salud y Nutrición
OCTUBRE	DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN	Socializar con las familias la importancia del Día Mundial de la Alimentación, promoviendo el acceso y consumo de una alimentación saludable, sostenible y equilibrada, con el fin de fomentar hábitos que contribuyan al bienestar nutricional y a la seguridad alimentaria en la comunidad.	Para la socialización del tema sobre el día mundial de la alimentación, se implementará: -Stand de Bienestarina (Comportir), Charla educativa y Actividades lúdicas.	Apoyos de Salud y Nutrición
NOVIEMBRE	HABITOS DE HIGIENE	Socializar con las familias la importancia de los habitos de higiene personal y del hogar, destacando su impacto en la prevención de enfermedades, con el fin de promover prácticas saludables que contribuyan al bienestar y la calidad de vida de la comunidad.	Se hará uso de ayudas visuales como carteleras, a su vez se apoyarán con canciones y juegos didácticos alusivos a la temática.	Apoyos de Salud y Nutrición
DICIEMBRE	PRACTICAS EN SALUD YUKPAS	Socializar con las familias Yukpa la importancia de las prácticas en salud propias de su cultura, promoviendo el diálogo intercultural y la integración de saberes tradicionales, con el fin de fortalecer el bienestar comunitario y la prevención de enfermedades dentro de su territorio.	Se invitará a sabedores y ancianos para realizar un dialogo y compartir de saberes desde la historia hasta el día de hoy.	Apoyos de Salud y Nutrición

COMPONENTE DE PSICOSOCIAL

No.	FECHA	TIEMPO	TEMA	METODOLOGIA	RESPONSABLE
1	Marzo	45 Min	Protocolo De Actuaciones Ante Alertas De Amenazas O Vulneración De Derechos En Los Servicios (Ruta De Atención)	TEORICO - PRACTICO	COMPONENTE PSICOSOCIAL
2	Abril		Promoción Del Buen Trato, Comunicación asertiva		
3	Mayo		Prevención Del Maltrato Infantil, Maltrato Infantil(Signos Y Síntomas)		
4	Junio		Prevención De Violencias En La Primera Infancia, empatia		
5	Julio		Lenguajes Expresivos		
6	Agosto		Crecimiento Personal		
7	Septiembre		Reconocer A La Niña O El Niño Como Sujeto De Derecho		
8	Octubre		La Familia Agente Garante De Los Derechos De Los Niños		
9	Noviembre		Vivir En Familia, Reconocer A La Niña O El Niño Como Sujeto De Derecho		

COMPONENTE PEDAGOGICO

PROPÓSITO	TEMAS	RESPONSABLES	FECHA
Propiciar el intercambio de saberes al interior del talento humano	Ley 1804 2016. Sentido de la educación inicial. Sentido de la modalidad y características. Corresponsabilidad de las familias dentro del Proceso.	Equipo intercultural. Liderado por la profesional en pedagogía, con apoyo de autoridades indígenas.	Marzo
Favorecer la comprensión de los alcances que busca el ICBF	Socialización de los objetivos, visión y misión de la modalidad propia	Equipo intercultural. Liderado por la profesional en pedagogía, con apoyo de autoridades indígenas.	Marzo
Comprender la importancia que tiene la educación inicial	Sentido de la educación inicial	Equipo intercultural. Liderado por la profesional en pedagogía, con apoyo de autoridades indígenas.	Abril

Permitir el encuentro de experiencias, análisis de problemas.	Planeación pedagógica	Equipo intercultural. Liderado por la profesional en pedagogía, con apoyo de autoridades indígenas.	Mayo
Favorecer la reflexión en torno a la promoción del desarrollo de las niñas y niños.	Estrategias Didácticas/Pedagógicas	Equipo intercultural. Liderado por la profesional en pedagogía, con apoyo de autoridades indígenas.	Junio
Facilitar el intercambio y la transferencia de conocimientos. experiencias y buenas prácticas culturales.	Diversidad e Interculturalidad. Creencia, prácticas y pautas de crianza a partir de usos y costumbres culturales.	Equipo intercultural. Liderado por la profesional en pedagogía, con apoyo de autoridades indígenas.	Junio
Propiciar el intercambio de saberes al interior del talento humano	El juego como herramienta de aprendizaje a través de las actividades rectoras.	Equipo intercultural. Liderado por la profesional en pedagogía, con apoyo de autoridades indígenas.	Julio

11. <u>Decisiones: (por cada punto revisado con su respectiva evidencia debe haber una decisión de aprobación o desaprobación si es el caso)</u>

1. Se aprueba presupuesto inicial presentado por la EAS resguardo indígena Yukpa EL Rosario, Bella Vista y Yucatán para la ejecución del contrato teniendo en cuenta las indicaciones establecidas por el ICBF, El presupuesto y control presupuestal debe contemplar los costos y gastos derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo de ejecución del Contrato No. **20003222025** en la vigencia **2025**, para esto contará con la asesoría del Centro Zonal o Regional cuando sea requerido. El valor del presupuesto aporte ICBF es por la suma de NOVECIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($ 914.559.000). **SE ANEXA PRESUPUESTO**

Una vez realizado el presupuesto se genera una inejecución por inicio tardío por valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE $149.942.332 valor este, que será estudiado ante oficina central una vez el operador justifique mediante propuesta las necesidades de la EAS.

2. Se aprueba Concertación con las autoridades de la comunidad indígena Yukpa asentada en el municipio de la Paz.

3. Se aprueba Conformación del talento humano con 26 personas vinculadas para la prestación del servicio de la vigencia 2025

4. Se aprueban las acciones de Gestión y articulación interinstitucional.

5. Se aprueban las acciones de Gestión de espacios físicos y dotación, acorde a las particularidades de la zona rural y de pertenencia étnica yukpa donde se presta el servicio

6. Se aprueban las acciones de gestión y presentación de la Formalización de la población a atender.

7. Se aprueban las acciones para la Selección de proveedores de alimentos.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Registrar en el aplicativo cuéntame la información pertinente al contrato, talento humano y participantes (toma de medidas antropométricas)	*Representante Legal*	*Inmediato*
Codificar los informes y documentos de la EAS de acuerdo a las orientaciones dadas por el centro zonal al Secop II	*Representante Legal*	*Inmediato*
Actualizar la información de la atención a los formatos vigentes 2025	*Representante Legal*	*Inmediato*

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
LUISA LEONOR LOPEZ MAESTRE	Coordinadora	ICBF -CZ Valledupar 1	
JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ	Representante Legal	Resguardo El Rosario, Bella Vista y Yucatán	
DIANA PAOLA SOLANO QUINTERO	Profesional Especializado	ICBF -CZ Valledupar 1	
DANIELA DE LA HOZ	Profesional Universitario	ICBF -CZ Valledupar 1	
CORNELIA CARDENAS	Profesional Financiero	ICBF -CZ Valledupar 1	
ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ	Coordinadora	Resguardo El Rosario, Bella Vista y Yucatán	
FANNY HERRETA ARRIETA	Auxiliar técnico administrativo	Resguardo El Rosario, Bella Vista y Yucatán	
YURAINYS LOZANO	Nutricionista	Resguardo El Rosario, Bella Vista y Yucatán	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	16 mayo 2025	8:00 am	CZ Valledupar 1
Colaborador que elabora el acta:	Diana Solano / Daniela de la Hoz / Cornelia Cardenas /Adelaida Padilla		

ACTA DE CONVOCATORIA PARA CELECCION DEL TALENTO HUMANO

Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	05/02/2025
Lugar de reunión:	RESGUARDO EL ROSARIO, CONSEJO Y YUKATAN Y RESGUARDO DE CAÑO PADILLA

OBJETIVO:

REALIZA LA CONVOCATORIA DEL TALENTO HUMANO PARA LOS CARGOS QUE HACEN PARTE DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULCULTURAL EN LOS RESGUARDOS DE EL ROSARIO, CONSEJO Y YUCATAN Y EL RESGUARDO DE CAÑO PADILLA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Realizar convocatoria cerrada
2. Recibimiento y análisis de las hojas de vida.
3. Subsanación de algunas novedades que no cumplan con el perfil según el manual.
4. Escogencia del talento humano por parte de los cabildos con el apoyo de las diferentes autoridades de cada resguardo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día 05 de febrero del presente año, el resguardo de El Rosario, Bella Vista y Yucatán, como socio estratégico del ICBF para la implementación del programa Modalidad Propia e Intercultural; inicia el proceso para la escogencia del talento humano que harán parte del equipo de trabajo para la vigencia 2025.

Los cupos establecidos para este año serán divididos entre el resguardo El Rosario, Bella Vista y Yucatan (en el cual recae la representación legal como socio estratégico) y el Resguardo de Caño Padilla. Motivo por el cual los cabildos Jaime Olivella y Alirio Ovalle, inician un proceso de convocatoria cerrada para la escogencia del personal.

Este proceso se lleva a cabo de manera cerrada inicialmente porque ya hay un talento humano que viene trabajando desde hace ya varios años en la modalidad, adquiriendo una gran experiencia y un excelente proceso que será determinante para la ejecución de las actividades en territorio y en cada una de las dinámicas que exige el programa. Por otro lado, hay un equipo intercultural, conformado por yukpas quienes se han venido formando a través de la experiencia del programa y son las personas más aptas para ejecutar las actividades, además de eso algunos se han formado académicamente para el cumplimiento de los perfiles que exige el manual operativo, por lo tanto a estas personas de la comunidad yukpa, se les solicito su hoja de vida con la experiencia y formación que exigen los lineamientos para poder presentar sus curriculos al ICBF para su posterior aprobación. La población yukpa aplica mas que todo para los roles de: Dinamizador, sabedores, agentes educativos y manipuladores de alimento.

Por otro lado, tenemos un equipo de “watiyas” (personas no yukpas, que no pertenecen a la etnia) que han sido colaboradores de los resguardos en años anteriores a través de la presentación de sus servicios como profesionales, más que todo psicólogos para los roles psicosociales, enfermeras para los roles del componente de salud y nutrición y docentes, para los roles de pedagogo y otros perfiles que se relacionan con los de apoyo administrativos y coordinadores. A estas personas se les pidió la hoja de vida y se les pregunto por su interés a participar este año en la modalidad.

Una ves que se recolectaron todas las hojas de vida, el equipo de dirección delegado por el cabildo que aparece como representante legal, direcciono a un equipo de apoyo el estudio de cada perfil para que de esta forma se cumpla con los lineamientos exigidos por el manual.

Luego de revisar las hojas de vida y subsanar algunas particularidades, la mayoría por no anexar ciertos documentos o experiencias, se procedió a presentarle al cabildo las hojas

de vida de las personas que cumplen con el perfil y están actos para poder prestar sus servicios como profesionales de la modalidad. Después de esto los cabildos proceden a certificar a cada profesional con un documento aval que genera cada uno de los resguardos para las personas autorizadas a hacer parte del talento humano y poder ejecutar actividades en los territorios.

Cabe resaltar que la escogencia de estos perfiles se hizo con los lineamientos del manual operativo para perfiles 1 y 2:

Tabla 4. Perfiles de cargos

Cargo	Requisitos	Descripción
Coordinador técnico	Perfil 1	Profesional en el área de ciencias de la educación con titulación en educación de primera infancia, educación inicial, educación infantil o educación preescolar en el marco de lo establecido en la Resolución 02041 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional.
	Experiencia	**a.**Un (1) año de experiencia laboral directa en coordinación pedagógica, en coordinación de trabajo con familias o comunitario alrededor del desarrollo integral de la primera infancia, o como director, coordinador o jefe en programas o proyectos sociales para la infancia o instituciones educativas. **b.**Tres (3) años de experiencia profesional directa en trabajo pedagógico con niñas, niños en primera infancia y mujeres gestantes, o en formación a familias. **c.**En caso de no contar con la experiencia requerida, se podrá tener en cuenta estudios posgraduales en áreas del conocimiento relacionados con primera infancia, esta formación posgradual equivale a 2 años de experiencia. Para los literales **b** y **c** serán aprobadas por el comité técnico operativo siempre y cuando la EAS demuestre que no es posible tener el profesional del numeral **a**.
	Perfil optativo 1	Profesional en el área de ciencias de la educación con titulación en educación especial, educación comunitaria, psicopedagogía, básica primaria, artes plásticas, escénicas o musicales o en las áreas de la lingüística y literatura o profesional en el área de ciencias sociales y humanas con titulación en psicología, trabajo social, desarrollo familiar, antropología o sociología.
	Experiencia	**a.**Un (1) año de experiencia laboral directa en coordinación pedagógica, en coordinación de trabajo con familias o comunitario alrededor del desarrollo integral de la primera infancia, o como director, coordinador o jefe en programas o proyectos sociales para la infancia o instituciones educativas. **b.**Tres (3) años de experiencia profesional directa en trabajo pedagógico con niñas, niños en primera infancia y mujeres gestantes, o en formación a familias. **c.**En caso de no contar con la experiencia requerida, se podrá tener en cuenta estudios posgraduales en áreas del conocimiento relacionados con primera infancia, esta formación posgradual equivale a 2 años de experiencia. Para los literales **b** y **c** serán aprobadas por el comité técnico operativo siempre y cuando la EAS demuestre que no es posible tener el profesional del numeral **a.**

Auxiliar administrativo	**Perfil 1**	Técnico o tecnólogo en ciencias económicas, administrativas, sistemas, salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo.
	Experiencia	Un (1) año de experiencia laboral con funciones afines al cargo a desempeñar.
	Perfil optativo 1	Estudiantes de ciencias económicas o administrativas con seis (6) semestres aprobados.
	Experiencia	Un (1) año de experiencia laboral como auxiliar administrativo o contable
Agente educativo comunitario	**Perfil**	• Licenciados de artes plásticas escénicas, musicales, etnoeducadores, educadores físicos, con experiencia laboral directa de un (1) años en trabajo educativo con primera infancia, que hablen la lengua nativa y conozcan la cultura. • Técnicos en atención integral a la primera infancia con experiencia mínima de un (1) año en trabajo con niñas y niños o trabajo con familias y comunidades. • Bachiller normalista o haber cursado el máximo nivel de escolaridad formal ofertado en la comunidad y ser reconocido por la comunidad por su saber tradicional, manejo de la lengua nativa y conocimiento de la cultura. Residir en el sector donde funcione la Unidad Comunitaria de Atención-UCA por lo menos durante un año. Disponibilidad de tiempo para la atención de las niñas y niños usuarios. Haber terminado el máximo grado de educación formal ofertado en las instituciones educativas de su respectiva comunidad. Si el agente educativo comunitario viene prestando los servicios antes de obtener el título técnico o profesional se podrá tener en cuenta esa experiencia, de lo contrario deberá cumplir con el año establecido posterior a la obtención del título.
	Experiencia	Un (1) año de experiencia laboral o experiencia certificada por la autoridad tradicional correspondiente, en trabajo educativo ajustado a la cultura, preferiblemente en trabajo con familias y/o infancia.
	Requisito	No haber sido sancionado por las autoridades tradicionales.
Dinamizador comunitario	**Perfil**	Persona mayor de edad reconocida por la comunidad por su saber tradicional (medico tradicional, partera, sabedores, mamos, jai banas, payes, kiwe thé, chamanes, entre otros), manejo de la lengua nativa (cuando está aún perviva) y conocimiento de la cultura, el territorio y las tradiciones en relación con el cuidado y educación de la niñez. Deseable que se haya terminado el máximo grado de educación formal ofertado en las instituciones educativas de su respectiva comunidad. Contar con la aprobación de la comunidad para ejercer el cargo en la modalidad de atención.
	Experiencia	Con experiencia laboral o experiencia certificada por la autoridad comunitaria correspondiente, en trabajo educativo ajustado a la cultura y las tradiciones, preferiblemente en trabajo con familias y/o infancia.
Profesional psicosocial	**Perfil 1**	Psicólogo, Trabajador Social, Profesional en Desarrollo Familiar, Psicopedagogo, Sociólogo o Antropólogo.
	Experiencia	Un (1) año de experiencia profesional, después de haber obtenido el título, en trabajo con niñas, niños, familias y/o comunidades.
	Perfil 2	Profesional en etnoeducación y desarrollo comunitario
	Experiencia	Dos (2) años de experiencia relacionada en trabajo con niñas y niños, y/o familia y/o comunidad.
	Optativo perfil 2	Estudiantes de las carreras de psicología, psicopedagogía, trabajo social, desarrollo familiar o desarrollo comunitario, sociología o antropología con certificación de haber terminado el plan de estudio, en período de práctica o elaboración de tesis.
	Experiencia	Seis (6) meses de experiencia laboral o prácticas universitarias en trabajo con niñas, niños, familias y/o comunidades
	Documentación	Certificado expedido por la Universidad en la que cursa el pregrado, en el que especifique la culminación del plan de estudio.

Profesional en salud o nutrición	**Perfil 1**	Nutricionista Dietista.
	Experiencia	Seis (6) meses de experiencia profesional después de expedida a matricula profesional.
	Perfil optativo 1	Nutricionista Dietista con certificación de haber culminado el plan de estudio. Una vez se realice la graduación deberá acreditar el trámite ante la Comisión del ejercicio profesional de nutrición y dietética, el Colegio Colombiano de Nutricionistas Dietistas – COLNUD o quien cumpla sus veces
	Experiencia	Certificado de prácticas universitarias en nutrición comunitaria, pública o afines.
	Documentación	Certificado expedido por la Universidad en la que cursa el pregrado, en el que especifique la culminación del plan de estudios o pensum
	Perfil 2	Profesional en enfermería.
	Experiencia	Un (1) año de experiencia en temas relacionados con salud y nutrición, programas de atención a la primera infancia o trabajo comunitario relacionado.
	Perfil Optativo 2	Técnico en Auxiliar de enfermería.
	Experiencia	Dos (2) años de experiencia laboral en temas relacionados con salud y nutrición, programas de atención a la primera infancia o trabajo comunitario relacionado.
	En los casos donde se soporte una escasa oferta de nutricionista - dietista o que por costo de la canasta no sea posible contar con este profesional de tiempo completo, se deberá contratar el profesional en nutrición perfil 1, para el desarrollo exclusivo de los siguientes productos: • Derivación de los ciclos de menú de acuerdo con la minuta patrón. • Planeación de los intercambios de alimentos según las características del territorio. Adicionalmente se deberá notificar para su aprobación al nutricionista del ICBF zonal o regional, el uso de alimentos que no fueron incluidos en la lista de intercambios. • Elaboración y socialización con el talento humano del procedimiento para la identificación de enfermedades prevalentes, inmunoprevenibles, transmitidas por alimentos y enfermedades de origen cultural. • Valoración inicial y seguimiento nutricional • Aportar al diseño y seguimiento del plan de cualificación al talento humano y de formación a familias. • Elaboración e implementación de actividades de educación alimentaria y nutricional dirigidas a familias, usuarios y equipo de la UDS. • Diseño del plan de saneamiento básico, manual de buenas prácticas de manufactura al interior de las UDS y seguimiento a su implementación • Diligenciamiento del registro de novedades o el formato que el ICBF disponga y acciones de canalización para la atención en salud, en los casos que se requieran. Adicionalmente, deberá contar con una persona que cumpla el perfil optativo 1, o perfil 2 o perfil optativo 2 y de acuerdo con los tiempos y proporciones señaladas en el estándar número 31. El perfil seleccionado deberá responder al más alto encontrado en el territorio y que corresponda al orden establecido en el presente manual.	

Profesional en Pedagogía	**Perfil 1**	Profesionales en ciencias de la educación en áreas relacionadas con la educación infantil.
	Experiencia	Un (1) año de experiencia laboral directa en trabajo pedagógico con niñas y niños en primera infancia o formación a familias.
	Perfil optativo	Licenciados de artes plásticas escénicas o musicales, Licenciados en las áreas de la lingüística y literatura o etnoeducadores.
	Experiencia	Dos (2) años de experiencia directa en trabajo educativo con primera infancia.
	Perfil 2	Estudiantes con certificación de haber cursado y aprobado mínimo el 80 % de las asignaturas de la carrera en pedagogía infantil; licenciaturas en artes plásticas, escénicas o musicales o etnoeducación.
	Experiencia	Seis (6) meses en trabajo con niñas, niños, familias y/o comunidades.
Manipulador de alimentos	**Perfil**	Básica primaria terminada o alfabeta.
	Experiencia	Seis (6) meses de experiencia en cargos similares.
	Requisitos	Certificado de manipulación de alimentos emitido por la autoridad competente Certificación del examen médico en el cual conste la aptitud para la manipulación de alimentos. Contar con la aprobación de la comunidad para la preparación de alimentos en la modalidad de atención. Ser reconocido por la comunidad por su saber tradicional. Manejo de la lengua nativa y conocimiento de las tradiciones, usos y costumbres Conocimiento y disposición para la preparación de alimentos bajo el acompañamiento del profesional en salud y nutrición

Fuente: construcción propia Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, 2021

COMPROMISOS	RESPONSABLES
Presentar las hojas de vida al ICBF para su estudio y aprobación.	Equipo de Coordinación delegado por el cabildo.

Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR – zonal Valledupar
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	22/04/2025
Lugar de reunión:	Casa de Gobierno Resguardo Indígena EL ROSARIO.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Implementar la exclusión de las acciones proselitistas en las UDS (Los resguardos indígenas el Rosario, bella vista, Yukatan y caño padilla.) acentuados en el municipio de la paz cesar en el desarrollo de los programas con el ICBF.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum de los asistentes.
2. Dirección espiritual oración.
3. Tema a tratar: Concertación de los métodos de exclusión de las acciones proselitistas en las UDS (Los resguardos indígenas el Rosario, Bella Vista, Yukatan y Caño Padilla.) acentuados en el municipio de la Paz Cesar en el desarrollo de los programas con el ICBF. (Modalidad propia e intercultural).
4. Cierre del orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

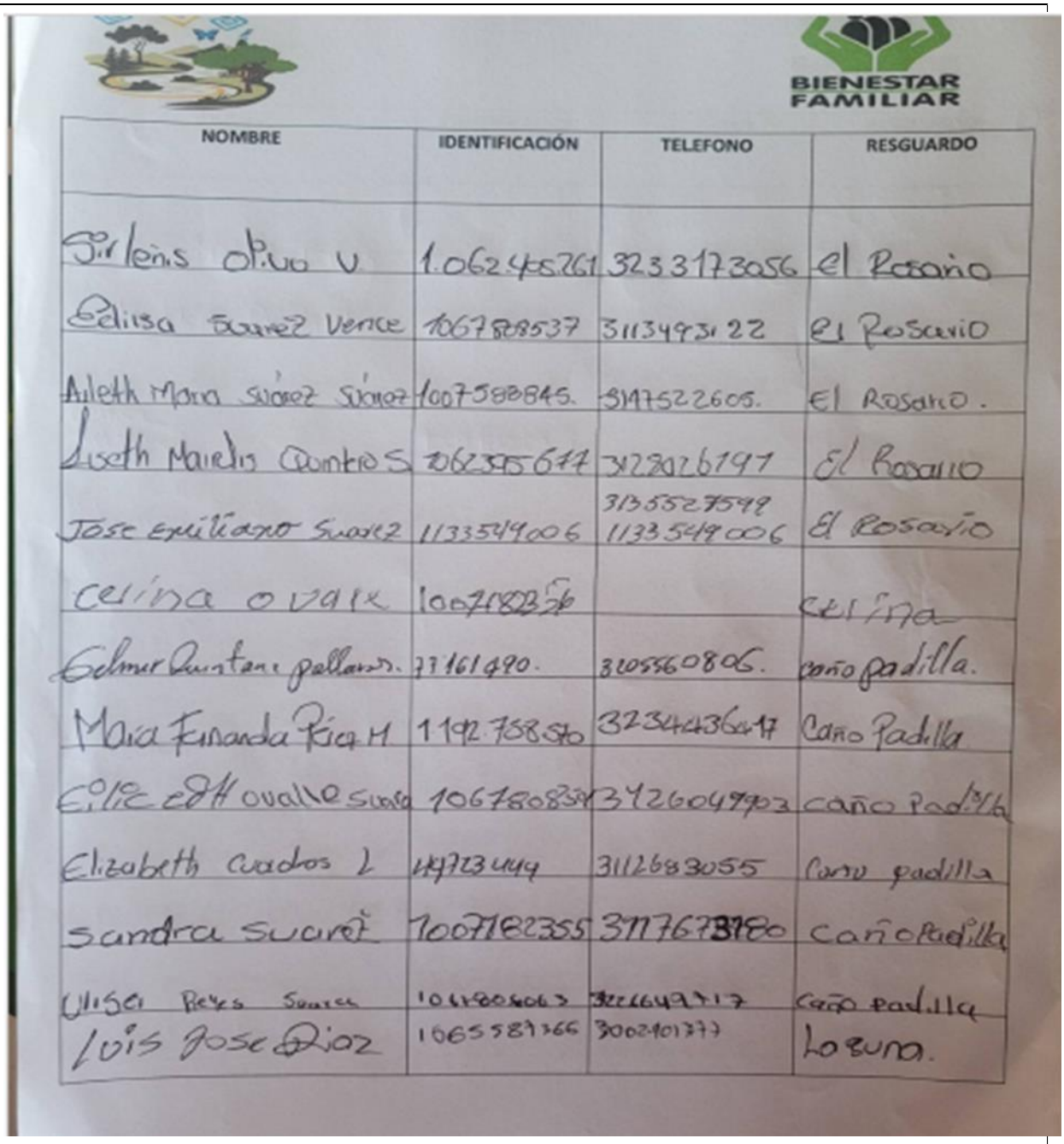
A las 9:40 a. m. del 22 de abril de 2025, nos reunimos en la Casa de Gobierno del Resguardo El Rosario junto al equipo humano que integra cada UDS, con el objetivo principal de acordar la exclusión total de cualquier tipo de proselitismo político dentro de las UDS ubicadas en la serranía del Perijá, municipio de La Paz, Cesar. Se deja establecido que en ninguna de estas unidades se permitirá la realización de actividades proselitistas que puedan interferir en el desarrollo y ejecución de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en su modalidad propia e intercultural.

En este sentido, se procede a levantar el acta correspondiente, en la que los tres cabildos gobernadores de las UDS El Rosario, Bella Vista, Yukatán y Caño Padilla manifiestan su compromiso de no permitir ningún tipo de manifestación política que pueda interferir o afectar la adecuada ejecución de los programas implementados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la modalidad propia e intercultural.

COMPROMISOS	RESPONSABLES
Excluir cualquier práctica de proselitismo que afecten los programas del ICBF en las UDS.	CABILDOS GOBERNADORES DE LOS RESGUARDOS Rosario, Bella Vista, Yukatan y Caño Padilla.
El talento humano vinculado a las tres UDS ubicadas en la serranía del Perijá, municipio de La Paz, Cesar, asume el compromiso de respetar y abstenerse de realizar cualquier tipo de actividad proselitista en el marco del desarrollo de sus funciones y responsabilidades contractuales.	CABILDOS GOBERNADORES DE LOS RESGUARDOS Rosario, Bella Vista, Yukatan y Caño Padilla. Talento humano en sus componentes, pedagógico, salud y psicosocial coordinador y demás que hagan parte del talento humano.

JOJMAYE

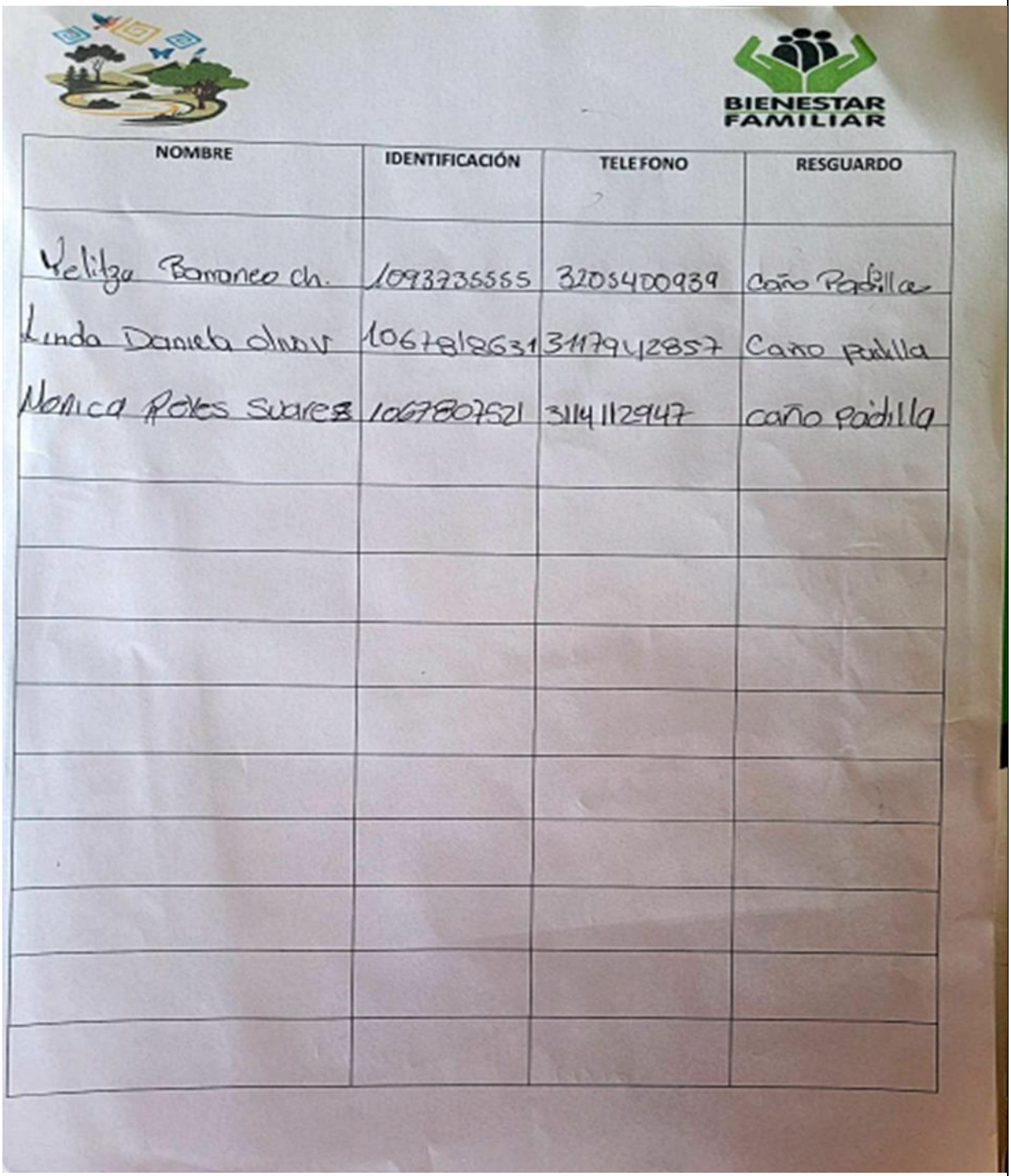
BIENESTAR FAMILIAR



NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Yirleris Oliva V	1.062.405.261	3233173056	el Rosario
Edilsa Suarez Vence	1067808537	3113493122	El Rosario
Aileth Maria Suárez Suárez	1007588845.	3147522605.	El Rosario.
Lisseth Marelis Quintero S	1062395677	3128026197	El Rosario
Jose Emiliano Suarez	1133549006	3135527599 1133549006	El Rosario
celina o valle	1007188256		celina
Edimar Quintero pallares.	77161490.	3105560806.	caño padilla.
Maria Fernanda Rico M	1192.758.576	3234436617	Caño Padilla
Eilic del Rosario Suarez	1067808397	3126047903	caño Padilla
Elizabeth Cuadros L	1193123444	3112683055	Caño padilla
sandra suarez	1007182355	3117673780	caño Padilla
Ulises Reyes Suarez	1011806063	3216497217	caño padilla
Luis Jose Diaz	1065587366	3002401777	La Suna.

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR



NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Yelitza Barranco ch.	1093735555	3205400939	Caño Padilla
Linda Daniela diaz	1067818631	3179412857	Caño padilla
Monica Rojas Suarez	1067807521	3141129147	caño padilla

DIRECTORIO ACTORES Y SECTORES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL REFERENTE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO 1	TELÉFONO 2
ALCADIA MUNICIPAL LA PAZ, CESAR	WILSON RINCON	ALCALDE	contactenos@lapazrobles-cesar.gov.co	Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar		
BIBLIOTECA MUNICIPAL	MARCELA TORRES	BIBLIOTECARIA	marcelatorresl2015@hotmail.com	Cra 8 #61, La Paz Cesar	3108323135	
COMISARIA DE FAMILIA	HEINER NUÑEZ FLORIAN	COMISARIO DE FAMILIA	comisaria@lapazrobles-cesar.gov.co	Cra 7 N° 8A-09 La Paz Cesar CONCEJO OFICINA 3	3238488326	
CAJA COPI EPS	MARIA ANGELA CALIS CASTRO	JEFE DE SALUD PUBLICA	cesar.sp@cajacopieps.com	Calle 6 No. 6-47 via a San Diego		**Maria Luzdary gestor en salud 3133536055**
COOSALUD EPS	JORGE MARIO RUAS	COORDINADOR P Y P	jruas@coosalud.com	Calle 6 No. 6-15 la paz, Cesar	5770016	
DUSAKAWI EPS						
FAMILIAS EN ACCIÓN	FABIOLA PRADA PADILLA	COORDINADOR DE AREA	20robleslapaz@gmail.com	Cra 8 N° 6-61 La Paz Cesar Casa de la cultura		
HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	VANESSA TORRES	GERENTE	hmzramirez94@gmail.com	calle 6 N° 6-15		
LIDER DE JAC BARRIO 19 DE MAYO	RAQUEL BORJA	LIDER JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		Barrio 19 de Mayo, La Paz Cesar	3115158056	**Dalgi Segovia- lider 3212033896**
LIDER DE JAC RABO DE IGUANA	ANA BARRIOS	LIDER JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		Rabo de Iguana, La Paz Cesar		
LIDER DE JAC LA PISTA	CARLOS CASTRO	PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		La Pista, La Paz Cesar	3243143055	
LIDER DE JAC SAN JOSE DE ORIENTE	JORGE ELIECER PEREZ	PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		SAN JOSE DE ORIENTE	3218073538	
LIDER DE JAC EL MIRADOR SAN JOSE	ZULE GUERRA	PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		EL MIRADOR SAN JOSE DE ORIENTE	3117428006	
LIDER JAC BETANIA	LUIS DANIEL RINCON	PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		BETANIA, SAN JOSE DE ORIENTE	3126613149	
LIDER JAC MINGUILLO	ADRIAN MENDOZA	PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		MINGUILLO	3117016801	**Carmen Yepes 3117054462 Luis Arturo 311264**
LIDER JAC SABANA ALTA (MINGUILLO)	JAQUELINE	PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		SABANA ALTA, MINGUILLO	3160440022	
LIDER JAC TRES ESQUINAS (MINGUILLO)	YENIS MARIA	LIDER JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		TRES ESQUINAS, MINGUILLO	3116972644	
LIDER JAC LOS ENCANTOS	NILSON SANCHEZ	PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		LOS ENCANTOS	3135191380	**Yarime Santos 3214996922**
LIDER JAC LAGUNA DE LOS INDIOS	YEISON MUÑOZ	PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		LAGUNA DE LOS INDIOS	3118886903	
LIDER JAC ALTO CUNA	LUIS	PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		VEREDA ALTO CUNA	3137484068	
LIDER JAC ARROYO DEL AGUA	VICTOR MARTINEZ	PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		VEREDA ARROYO DEL AGUA	3144449140	
OFICINA DE ASEGURAMIENTO	ANNIA JIMENEZ	COORDINADORA DE ASEGURAMIENTO		Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar	3162456751	
OFICINA SAC	GREYS CAROLINA GUTIERREZ	COORDINADORA S.A.C SALUD	greyscarolina08@hotmail.com	Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar	3103282033	
OFICINA SIAU HMZR	LOURDES	TRABAJADORA SOCIAL		calle 6 N° 6-15		**CALL CENTER CITAS MEDICAS 3330333406**
OFICINA DE VICTIMAS	MAYERLIS MANOSALVA	ENLACE DE VICTIMAS	enlacevictimas@lapazrobles-cesar.gov.co	Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar	3127492396	
OFICINA DE DISCAPACIDAD	JESUS ENRIQUE MENDOZA AR	REFERENTE DISCAPACIDAD	jesus.trabajo85@gmail.com	Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar	3173768949	
PAI	MARIA CAROLINA OÑATE RAM	REFRENTE PAI		Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar	3106507557	
OFICINA P Y P HMZR	MAIRA CALDERON	COORDINADORA		calle 6 N° 6-15	3123250361	
OFICINA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	LIURALAYS RAMIREZ MOSCOT	JEFE DE VIGILANCIA EN SALUD		Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar	3107020788	
OFICINA DE EMPRENDIMIENTO	JORGE ANDRES DAZA	COORDINADOR DE OFICINA	emprendimiento@lapazrobles-cesargov.	Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar	3046746640	**Angie Navarro Apoyo 3006168105**
OFICINA DEL ADULTO MAYOR	MONICA RODRIGUEZ	JEFE OFICINA ADULTO MAYOR	dsocial@lapazrobles-cesar.gov.co	Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar CONCEJO, 1 OFICI	3107596427	**Marbel Escobar Apoyo 3164602584**
OFICINA POBLACION LGTBI	ELIANA PALMA RINCONES	JEFE OFICINA POBLACIÓN LGTBI	elianapalma2507@gmail.com	Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar	3043731363	
PAPSIVI (URBANA)	ROCIO CORTEZ	COORDINADORA PAPSIVI		Calle 6 No. 6-15	317 7042371	
ESTACIÓN DE LA POLICIA LA PAZ-CESAR	LEONID ALBERTO MENDOZA V	COMANDANTE ESTACIÓN DE LA POLICIA	leonid.mendoza1069@correo.policia.gov.co	transversal 4# 4-16	3218965323	**Jairo Alonso Torres Subcomandante 35020126**
SECRETARIA DE SALUD, EDUCACIÓN Y DLL	ANLLELIS RAMIREZ GONZALES	SECRETARIA DE SALUD	secretariadesalud@lapazrobles-cesar.gov.co	Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar	3017607503	
NUEVA EPS SUBSIDIADO	KAREN PAOLA RAMIREZ PARE	COORDINADORA SUBSIDIADO	karen.ramirez@nuevaeps.com.co	Calle 6 No. 6-52 via a San Diego		
OFICINA DE UMATA	ALEX LEONARDO TORRES CO	JEFE UMATA, CONTROL AMBIENTAL Y GES	umatalapaz@gmail.com	Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar	3104606209	**Jaime Mora Apoyo C.AMB 3104451605**
NUEVA EPS	LARETH ROSARIO OROZCO PE	PROMOTORA NUEVA EPS		Calle 6 No. 6-52 via a San Diego	3006493883	
OFICINA SISBEM	JORGE FONSECA BLANCO	JEFE SISBEM	sisben@lapazrobles-cesar.gov.co	Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar CONCEJO, 2 OFICI	3188646403	3004980460
OFICINA GESTORA SOCIAL	ANGIE PEÑA	GESTORA SOCIAL	gestorasocial@lapazroblez-cesar.gov.co	Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar		
OFICINA RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORT	YUNIS CECILIA ZEQUEIRA	JEFE OFICINA RECREACIÓN, CULTURA Y D	luiseduardo16606@gmail.com	Cra 8 N° 6-61 La Paz Cesar casa de la cultura	3226777384	

ACTA DE APROBACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Lugar: Calle 3 número 4-20 barrio Jorge Eliecer Gaitán

Fecha: 22/04/20025
Hora de inicio: 09:00 am
Hora de finalización: 12:00m

Asunto: Aprobación y socialización del Plan de Emergencias Institucional

En el día de hoy, FANY HERRERA ARRIETA en presencia del representante legal y las diferentes áreas del Resguardo y miembros de la brigada de emergencias, se llevó a cabo la socialización del **Plan de Emergencias** correspondiente al Resguardo indígena Bella Vista y Yukatan.

Durante la jornada, se expusieron los siguientes puntos:

1. Objetivo del Plan de Emergencias.
2. Identificación de riesgos y amenazas.
3. Análisis de vulnerabilidad.
4. Organización de la brigada de emergencias.
5. Rutas de evacuación y puntos de encuentro.
6. Medidas de prevención y preparación.
7. Plan de acción ante emergencias.
8. Cronograma de capacitaciones y simulacros**.**

El presente plan fue **aprobado por los asistentes**, quienes se comprometieron a su cumplimiento y a participar activamente en las actividades programadas dentro del mismo.

Se deja constancia de la asistencia mediante las respectivas firmas.

FIRMAS DE ASISTENCIA

FORMATO DE ASISTECIA CAPACITACION TALENTO HUMANO

BIENESTAR FAMILIAR

FORMATO DE ASISTECIA CAPACITACION TALENTO HUMANO

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	RESGUARDO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Myriam del Pilar	[illegible]	3168260272	Caño Padilla	[illegible]
Elizabeth Cuellar L	1117213444	3116923055	Caño padilla	Elizabeth Cuellar
Rumilda Suarez	1055878079	3204754272	caño padilla	Rumilda suarez
Lida Saenz	1066933784	3016921311	Rosario	Lida Saenz
Linda Daniela Chaux V	1067876831	3117[illegible]	caño padilla	Linda D Chaux V
Sulay Chaux V	1062405261	323317[illegible]	rosario	Sulay Chaux
Edwar Quintero [illegible]	77161490	3205[illegible]	caño padilla	[illegible]
Ingrid Quintero Sanchez	1063935619	3128026191	Rosario	Ingrid Quintero
Edilse Suarez Mena	1117805537	3[illegible]	El Rosario	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olga Rosa	36490650	3274239209	Rosario	Olga Rosa
Margarita Suarez	36490650	3216206452	Rosario	Margarita
Angel Lopez	77157227	3122538728	Rosario	Angel Lopez
Maria Fernanda Pico	1191358580	3234936411	Caño Padilla	Maria F Pico M
Maria Camila Vera	1067806560	3122942562	caño padilla	Maria Camila V R
Leidy Sarmiento	22464875	3008333504	Rosario	Leidy D.
[illegible]	24619236	3160836439	Rosario	[illegible]
Adelaida Padilla	1063909164	3123249776	Castrillo	Adelaida Padilla

RESPONSABLE DE LA CAPACITACION [illegible]

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP Versión 1	7/02/2019 Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: CENTRO ZONAL: FECHA DILIGENCIAMIENTO:

N°	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
1	RC	1109425739	AGDIELIS	ISABEL	RENGIFO	PEREZ	24/09/2024	F	TOLIMA	PLANADAS (	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
2	RC	1062407835	AITANA		GRANADOS	CARDENAS	12/06/2024	F	CESAR	VALLEDUPAI	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
3	RC	1137734002	YESIEL	DAVID	FLOREZ	QUINTERO	26/05/2024	M	CESAR	VALLEDUPAI	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
4	RC	1092038594	ASHLY	SOFIA	CHONA	RAMIREZ	24/05/2024	F	NORTE DE	CUCUTA	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
5	RC	1092038592	HELLEN	SARAY	CHONA	RAMIREZ	24/05/2024	F	NORTE DE	CUCUTA	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
6	RC	1067822348	AILEY	SOFIA	VENCE	SUAREZ	8/04/2024	F	CESAR	VALLEDUPAI	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
7	RC	1062407713	SALOME		CUADROS	RODRIGUEZ	15/11/2023	F	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
8	RC	1064128618	JOAO	ALEXIS	ALVAREZ	SARAVIA	1/11/2023	M	CESAR	VALLEDUPAI	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
9	RC	1137734002	ALENJADRO	JOSE	SANTIAGO	CARDONA	28/09/2023	M	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
10	RC	1065682592	JANIE		SOLANO	MONTERO	25/09/2023	F	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
11	RC	1067822190	XIOMARA		VERGEL	PAREDES	21/09/2023	F	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
12	RC	1137732921	REYNALDO	ANDRES	SOTO	LEAL	21/06/2023	M	CESAR	VALLEDUPAI	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
13	RC	1067822274	LUCIANA	CRISTINA	VENCE	SUAREZ	7/04/2023	F	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
14	RC	1062407638	ANA	ISABEL	MUÑOZ	DURAN	17/06/2023	F	CESAR	VALLEDUPAI	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
15	RC	1067821968	BRENDA		PEÑA	VERGEL	3/02/2023	F	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
16	RC	1037780295	KALETH		GERARDINC	MONSALVE	15/09/2022	M	ANTIOQU	ITUANGO	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
17	RC	1065680479	EMILY	DARIANA	CARRASCAL	MENA	25/08/2022	F	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
18	RC	1137883078	FREY	SANTIAGO	JIMENEZ	MENDEZ	7/07/2022	M	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
19	RC	1066308581	ISAAC	DAVID	CARBONEL	ISEA	29/05/2022	M	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
20	RC	1059210321	YLIAN	JESUS	AMAYA	SOTO	1/08/2022	M	CALDAS	MANIZALES	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
21	RC	1067821496	DANNA	LUCIA	VENCE	CHINCHILLA	11/01/2022	F	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
22	RC	1062407144	MILLAN	JOSE	BARRANCO	CHINCHILLA	1/11/2021	M	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
23	RC	1062407089	LIAN	GAEL	ANGARITA	ALVAREZ	10/10/2021	M	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
24	RC	1067822347	LUISA	FERNANDA	VENCE	SUAREZ	14/08/2021	F	CESAR	VALLEDUPAI	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
25	RC	1245278111	LUIS	DANIEL	SANCHEZ	CONTRERAS	19/07/2021	M	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
26	RC	1062934106	ISAAC	BENJAMIN	VILLALBA	GOMEZ	8/05/2021	M	CESAR	VALLEDUPAI	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
27	RC	1067820948	ISAMARA		ANGARITA	CONTRERAS	30/04/2021	F	CESAR	VALLEDUPAI	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
28	RC	1062406970	JACOB		BARRANCO	MARTINEZ	8/04/2021	M	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
29	RC	1062406928	YOINER		ALVARADO	VENCE	15/03/2021	M	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
30	RC	1092397408	MIGUEL	ARCANGEL	LEON	SARAVIA	15/03/2021	M	NORTE DE	LOS PATIOS	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
31	RC	1067640928	LUISANGELA		CATALAN	CAMARGO	17/01/2020	F	CESAR	VALLEDUPAI	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
32	TI	1121330807	LUZ	MARY	SOTO	PEREZ	1/09/2008	F	LA GUAJIF	VILLANUEVA	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
33	CC	1062395279	LUISA	FERNANDA	RAMIREZ	SOTO	18/03/2004	F	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
34	CC	1091672159	NANCY	ELENA	CHONA	SALGADO	10/09/1994	F	CESAR	LA PAZ	LOS ENCANTOS	RURAL	Modalidad Propia	LOS ENCANTOS
35	CC	21597839	ANA	CRISTINA	FRANCO	FLORIAN		F						
36														
37														
38														
39														
40														
41														
42														
43														
44														
45														
46														
47														
48														
49														
50														

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento es considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA											F1.G22.PP Versión 1	7/02/2019 Página 1 de 1 Clasificación de la Información: Pública		
REGIONAL:						CENTRO ZONAL:					FECHA DILIGENCIAMIENTO:				
N°	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI	
1	RC	1065681516	OCTAVIO	ANDRES	HERNANDEZ	ARAUJO	12/02/2023	M	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
2	RC	1067821909	TIAGO	ELIT	OVALLE	OROZCO	1/02/2023	M	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
3	RC	1137732504	KEILA	IVANA	OROZCO	OVALLE	7/01/2023	F	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
4	RC	1065680927	SEBASTIAN	ANDRES	ARAUJO	OVALLE	4/11/2022	M	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
5	RC	1065680235	DAYANA	BRISEIDA	VENCE	SUAREZ	5/08/2022	F	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
6	RC	1067821641	KENDRI	PAOLA	SUAREZ	VILLAR	17/07/2022	F	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
7	RC	1067821683	EMILITH	DAYANA	LOPEZ	OVALLE	9/03/2022	F	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
8	RC	1067821394	ISAAC	SAID	OVALLE	EPALZA	20/02/2022	M	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
9	RC	1067821425	JUAN	DAVID	VENCE	ARAUJO	14/11/2021	M	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
10	RC	1067821175	DIOGENES	JESUS	OVALLE	MALO	19/09/2021	M	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
11	RC	1067821066	KALETH	ANDRES	OVALLE	OVALLE	7/07/2021	F	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
12	RC	1065677682	BREINER	YESITH	ARAUJO	MEQUITA	25/05/2021	M	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
13	RC	1067820896	PAOLA	YASMIN	SUAREZ	SUAREZ	28/02/2021	M	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
14	RC	1065676935	JESUS	FERMIN	MEQUITA	OVALLE	27/01/2021	F	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
15	RC	1067820838	YOHAN	MATIAS	MARQUEZ	OVALLE	4/01/2021	F	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
16	RC	1067820689	VALENTINA	ISABEL	RAMIREZ	REYES	3/11/2020	M	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
17	RC	1151482431	YASMIN	ADRIANA	OVALLE	ARAUJO	29/06/2020	M	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
18	RC	1151482435	JUAN	DAVID	DINGULA	ESCRIBANO	16/05/2020	F	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
19		1066304279	JOSUE		ARAUJO	OVALLE	11/02/2020	M	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
20		1066304280	MARÍA	JOSE	ARAUJO	OVALLE	11/02/2020	F	CESAR	VALLEDUP	CAÑO PADILLA 1	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
1	RC	1067822374	SHEILA		ALVAREZ	BRITO	20/06/2024	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
2	RC	1137734002	YESIEL	DAVID	FLOREZ	QUINTERO	26/05/2024	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
3	RC	1067822348	AILEY	SOFIA	VENCE	SUAREZ	8/04/2024	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
4	RC	1064128633	ITZELL	DANIELA	BAYONA	ORTIZ	21/11/2023	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
5	RC	1062407713	SALOME		CUADROS	RODRIGUEZ	15/11/2023	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
6	RC	1064128618	JOAO	ALEXIS	ALVAREZ	SARAVIA	1/11/2023	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
7	RC	1137734002	ALENJADRO	JOSE	SANTIAGO	CARDONA	28/09/2023	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
8	RC	1065682592	JANIE		SOLANO	MONTERO	25/09/2023	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
9	RC	1067822190	XIOMARA		VERGEL	PAREDES	21/09/2023	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
10	RC	1137732921	REYNALDO	ANDRES	SOTO	LEAL	21/06/2023	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
11	RC	1067821980	ITZELL	ARIADNA	ORTIZ	FREITEZ	5/04/2023	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
12	RC	1067822274	LUCIANA	CRISTINA	VENCE	SUAREZ	7/04/2023	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
13	RC	1067821968	BRENDA		PEÑA	VERGEL	3/02/2023	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
14	RC	1067821798	CINDY	LILIANA	VILLEGAS	BAYONA	22/09/2022	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
15	RC	1037780295	KALETH		GERARDINO	MONSALVE	15/09/2022	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
16	RC	1065680479	EMILY	DARIANA	CARRASCAL	MENA	25/08/2022	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
17	RC	1137883078	FREY	SANTIAGO	JIMENEZ	MENDEZ	7/07/2022	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
18	RC	1066308581	ISAAC	DAVID	CARBONEL	ISEA	29/05/2022	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
19	RC	1067821496	DANNA	LUCIA	VENCE	CHINCHILLA	11/01/2022	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
20	RC	1062407144	MILLAN	JOSE	BARRANCO	CHINCHILLA	1/11/2021	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
21	RC	1062407089	LIAN	GAEL	ANGARITA	ALVAREZ	10/10/2021	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
22	RC	1067822347	LUISA	FERNANDA	VENCE	SUAREZ	14/08/2021	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
23	RC	1245278111	LUIS	DANIEL	SANCHEZ	CONTRERAS	19/07/2021	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
24	RC	1062934106	ISAAC	BENJAMIN	VILLALBA	GOMEZ	8/05/2021	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
25	RC	1067820948	ISAMARA		ANGARITA	CONTRERAS	30/04/2021	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
26	RC	1062406970	JACOB		BARRANCO	MARTINEZ	8/04/2021	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
27	RC	1062406928	YOINER		ALVARADO	VENCE	15/03/2021	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
28	RC	1092397408	MIGUEL	ARCANGEL	LEON	SARAVIA	15/03/2021	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
29	RC	1137730703	BLADER	SMITH	GARCIA	CHIRINO	8/09/2020	M	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
30	TI	1121330807	LUZ	MARY	SOTO	PEREZ	1/09/2008	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
31	CC	1062395279	LUISA	FERNANDA	RAMIREZ	SOTO	18/03/2004	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
32	PPT	4510104	GIOVANNA	PAOLA	BRUJEL	DELGADO	19/10/2000	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
33	CC	1062403952	KAREN	LORENA	RAMIREZ	PAREDES	27/03/1997	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
34	CC	1091672159	NANCY	ELENA	CHONA	SALGADO	10/09/1994	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	
35	PPT	6826276	YUSKEIDIS	DEL VALLE	CHIRINO	SANGRONIS	14/04/1993	F	CESAR	VALLEDUP	LOS ENCANTOS	Rural	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 1	

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS DAN PLENO CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: | CENTRO ZONAL: | FECHA DILIGENCIAMIENTO:

N°	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
1	RC	SIN RESGISTRA	SAMUEL	JOSE	PEREZ	TORRES	17/02/2025	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
2	RC	1067822480	ADALETH	SOFIA	RIZO	SIERRA	10/12/2024	F	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
3	RC	1137734559	NASHIRA		VENCE	SUAREZ	2/10/2024	F	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
4	RC	1137734342	JOSE	DANIEL	TORRES	MORALE	11/08/2024	M	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
5	RC	1137734163	JOSE	MATEO	SUAREZ	SUAREZ	1/07/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
6	RC	1065684083	IAN	SANTIAGO	GALLARDO	QUINTE	9/07/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
7	RC	1067822436	MICHEL		SUAREZ	VILLAR	27/06/2024	F	CESAR	LA PAZ LA LA	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
8	RC	1065683923	EMMANUEL		REYES	SUAREZ	31/05/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
9	RC	SIN RESGISTRA	ANGGIE		ARAUJO	MEQUIT	7/04/2024	F	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
10	RC	1066310624	DAVID	ALEJANDRO	JIMENEZ	DIAZ	25/04/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
11	RC	1067822316	HANNAH	LUCIA	OÑATE	ARIZA	12/04/2024	F	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
12	RC	1065683270	WILFRAN		SEGOVIA	VILLAR	29/01/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
13	RC	1062407720	ERIK		URTARIZ	MARTIN	23/11/2023	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
14	RC	1066904411	ELKIN	JOSE	AGUDELO	MALDOI	13/10/2023	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
15	RC	1300422846	LUIS	EDUARDO	OVALLE	SUAREZ	24/09/2023	M	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
16	RC	1066479239	ANA	PAULA	VENCE	PESTAN	22/08/2023	F	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
17	RC	1067822153	DYLAN	SMITH	SUAREZ	OLIVO	20/08/2023	M	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
18	RC	1067822264	KATTY	YULIETH	SUAREZ	VILLAR	20/07/2023	F	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
19	RC	1062407559	ELENA	SOFIA	BACA	OVALLE	6/04/2023	F	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
20	RC	1066903356	ESTHER		DUQUE	GARCIA	13/01/2023	F	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
21	RC	1067821799	DAILY	ADRIANA	OVALLE	OVALLE	12/11/2022	F	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
22	RC	1065681143	ALEXSANDER		OVALLE	ARAUJO	11/10/2022	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
23	RC	1062407440	YEIDER	ESTIVEN	OCHOA	PENAGC	12/08/2022	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
24	RC	1137731982	ADIEL	DE JESUS	OVALLE	EPALZA	8/07/2022	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
25	RC	1105897828	LILIAN	JANETH	PEREZ	ALTUVE	21/06/2022	M	TOLIMA	SAN ANTONI	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
26	RC	1067645062	GABRIELA	SOPHIA	ARANGO	MARTIN	24/06/2022	F	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
27	RC	1067821473	JHON	ALES	OVALLE	MEQUIT	4/04/2022	M	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
28	RC	1065679819	IVAN	ANDRES	OROZCO	VILLAR	24/03/2022	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
29	RC	1067821111	FATIMA		SIERRA	GOMEZ	10/09/2021	F	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
30	RC	1067821098	DYLAN	ALEJANDRO	MURGAS	RANGEL	31/08/2021	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
31	RC	1067820809	PAULINA		CABANA	NATERA	2/02/2021	F	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
32	RC	1067820728	MARIA	GUADALUPE	GOMEZ	RAMIRE	12/12/2020	F	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
33	RC	1067820745	HELENA		PERAZA	CALDER	10/11/2020	F	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
34	RC	1151482432	ARLEY		OVALLE	MEQUIT	7/11/2020	M	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
35	RC	1066479075	EMILIANO		GOMEZ	ZEQUEIF	29/08/2020	M	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
36	T.I	1067816842	YOANDRI	MARIA	MEZQUETE	VILLAR	28/01/2010	F	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
37	T.I	1067812352	ANDREA	CAROLINA	SEGOVIA	OVALLE	5/08/2008	F	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
38	T.I	1067811193	ANDREA	CAROLINA	SUAREZ	SUAREZ	18/09/2007	F	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
39	PPT	5300588	CRISMAR	ALEXANDRA	MORALES	MEDINA	5/10/2007	F			CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
40	T.I	1067809847	YURI	MARINA	OVALLE	SUAREZ	3/06/2006	F	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
41	CC	1007496088	NORA	ESTHER	SUAREZ	VENCE	15/06/2001	F	Cesar	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
42	CC	1214466278	MAMEXA		ESCRIBANO	BARRO	3/05/2001	F	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
43	CC	1007732438	YULI	MARIA	SUAREZ	QUINTE	19/10/2000	F	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
44	CC	1007434314	KELLY	JOHANA	REYES	SUAREZ	2/06/2000	F	CESAR	LA PAZ	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
45	CC	1133599695	ERIKA	JOSEFA	MALO	MALO	2/02/1993	F	CESAR	VALLEDUPAR	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
46	CC	1065651170	NOREISY		ROCHA	DAVILA	14/01/1993	F	CESAR	CHIMICHAGU	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
47	CC	1148197869	MARIA	DEL CARMEN	SALTARIN	GOMEZ	5/08/1990	F	MAGDALENA	PLATO	CAÑO PADILLA 2	RURAL	Modalidad Propia	CAÑO PADILLA 2
48														
49														
50														

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP Versión 1	7/02/2019 Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: CESAR | CENTRO ZONAL: VALLEDUPAR 1 | FECHA DILIGENCIAMIENTO:

N°	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
1	REGISTRO CIVI	1067737839	KYLIAM	JOSE	CAREY	MADRID	17/02/2024	M	CESAR	AGUSTIN	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
2	REGISTRO CIVI	1067736055	MIGUEL	ANTONIO	CALDERON	MORALES	8/06/2022	M	CESAR	AGUSTIN	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
3	REGISTRO CIVI	1137734798	ISABEL	SOFIA	DUQUE	CARDENAS	27/11/2024	F	CESAR	VALLEDU	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
4	REGISTRO CIVI	1065684969	SAMUEL	DAVID	SOTO	OSPINO	18/10/2024	M	CESAR	AGUSTIN	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
5	CEDULA DE CIU	1065590880	NELVIS		SUAREZ	VENCE	3/10/1987	F	CESAR	VALLEDU	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
6	REGISTRO CIVI	1067737944	ANTONELLA		RUBIO	DAZA	21/06/2024	F	CESAR	VALLEDU	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
7	REGISTRO CIVI	1067737904	ABDIEL	EDUARDO	RODRIGUEZ	BOCANEGRA	6/07/2024	M	CESAR	AGUSTIN	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
8	REGISTRO CIVI	1067734434	THALIANA	VANESCA	CARRILLO	MADRID	20/08/2020	F	CESAR	AGUSTIN	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
9	REGISTRO CIVI	1062407628	HERLYN	JOSE	TIMOTE	JAIME	22/06/2023	F	CESAR	VALLEDU	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
10	REGISTRO CIVI	1067737764	THIAGO	ANDRES	ALVAREZ	MIRANDA	12/04/2024	M	CESAR	AGUSTIN	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
11	REGISTRO CIVI	1067736146	GENESIS	MILAGRO	MEJIA	OLMEDO	14/07/2024	F	CESAR	AGUSTIN	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
12	CEDULA DE CIU	1067813289	ADRIANA		QUINTERO	VILLA	12/10/2009	F	CESAR	LA PAZ	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
13	CEDULA DE CIU	1062396903	ANGELICA		QUINTERO	VILLAR	5/01/2006	F	CESAR	SAN DIEC	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
14	CEDULA DE CIU	1067720708	YOENIS		RODRIGUEZ	SUAREZ	1/03/1990	F	CESAR	PAILITAS	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
15	REGISTRO CIVI	1067736659	ZOE	VALENTINA	ALVIS	MORALES	23/01/2024	F	CESAR	AGUSTIN	EL CONSEJO 2	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 2
16	REGISTRO CIVI	1137732191	JESUS	DAVID	ARDILA	QUINTERO	27/09/2022	M	CESAR	VALLEDU	EL CONSEJO 1	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 1
17	REGISTRO CIVI	1065679066	ANGIE	SOFIA	QUINTERO	VENCE	27/11/2021	F	CESAR	VALLEDU	EL CONSEJO 1	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 1
18	REGISTRO CIVI	1067821222	SANDI	LIZBETH	VENCE	SUAREZ	9/09/2021	F	CESAR	LA PAZ	EL CONSEJO 1	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 1
19	REGISTRO CIVI	1067734876	SALOME		RODRIGUEZ	SUAREZ	25/02/2021	F	CESAR	AGUSTIN	EL CONSEJO 1	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 1
20	REGISTRO CIVI	1151482425	CLEIDER	JOSE	QUINTERO	VILLAR	22/09/2020	M	CESAR	VALLEDU	EL CONSEJO 1	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 1
21	REGISTRO CIVI	1151482424	SHAIRA	MICHEL	VENCE	QUINTERO	8/08/2020	F	CESAR	VALLEDU	EL CONSEJO 1	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 1
22	REGISTRO CIVI	1067821679	ENESIR	NESID	QUINTERO	SUAREZ	4/08/2022	M	CESAR	LA PAZ	EL CONSEJO 1	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 1
23	REGISTRO CIVI	1300422077	YENIFER	DAYANA	RUEDA	QUINTERO	27/06/2023	F	CESAR	VALLEDU	EL CONSEJO 1	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 1
24	REGISTRO CIVI	1065681666	LEYDER	JOSE	QUINTERO	LEON	9/03/2023	M	CESAR	VALLEDU	EL CONSEJO 1	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 1
25	REGISTRO CIVI	1067736247	KIARA	SOFIA	FRANCIA	OLIVO	24/09/2022	F	CESAR	AGUSTIN	EL CONSEJO 1	RURAL	Modalidad Propia	EL CONSEJO 1

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP Versión 1	7/02/2019 Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: CESAR | CENTRO ZONAL: VALLEDUPAR 1 | FECHA DILIGENCIAMIENTO:

N°	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
1	REGISTRO CIVIL	1065684205	ELICEO	MATIN	SUAREZ	QUINTERO	15/06/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
2	CEDULA DE CIUD	1067715508	NELLYS	EMILCE	BONILLA	ARGOTA	31/10/1986	F	CESAR	SAN DIEGO	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
3	REGISTRO CIVIL	1137733977	THIAGO	ESEQUIEL	SUAREZ	QUINTERO	21/05/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
4	REGISTRO CIVIL	1065683693	ITZAEL	ANDRES	VALENCIA	JIMENEZ	16/04/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
5	REGISTRO CIVIL	1067645836	THIAGO	ANDRES	BERMUDEZ	CORDOBA	23/01/2023	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
6	REGISTRO CIVIL	1062407807	NOAH	MATEO	OJEDA	FRANCIA	3/04/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
7	REGISTRO CIVIL	1067039180	KAITLYN	MISHELL	CARDENAS	ZAMBRANO	12/01/2024	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
8	REGISTRO CIVIL	1243738685	JESUS	EDUARDO	ARIAS	LEON	19/12/2023	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
9	REGISTRO CIVIL	1300422585	DILAN	DAVID	QUINTERO	MORALES	19/11/2023	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
10	REGISTRO CIVIL	1065207741	ZULEY	FERNANDA	CARDENAS	ANGARITA	18/10/2023	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
11	REGISTRO CIVIL	1248369034	ANTONIA		DIAZ	AVENDAÑO	31/05/2023	F	MAGDALEN	SANTA MARTA	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
12	REGISTRO CIVIL	1137732559	MILAN	DARIEL	ARAUJO	OVALLE	30/01/2023	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
13	REGISTRO CIVIL	1067735960	CARLOS	MIGUEL	MADRID	CALDERON	9/01/2023	M	CESAR	AGUSTIN CODAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
14	REGISTRO CIVIL	1067736355	GAEL	ANDRES	ARGOTA	CASTILLO	19/10/2022	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
15	REGISTRO CIVIL	1067736310	ARIANA	YISETH	JAIMES	DUARTE	12/10/2022	F	CESAR	AGUSTIN CODAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
16	REGISTRO CIVIL	1067736247	KIARA	SOFIA	FRANCIA	OLIVO	24/09/2022	F	CESAR	AGUSTIN CODAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
17	REGISTRO CIVIL	1066902813	LUZ	CELESTE	SOTO	OSPINO	16/09/2022	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
18	REGISTRO CIVIL	1137883239	ZOE	SOFIA	SUAREZ	BARCO	25/08/2022	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
19	REGISTRO CIVIL	1137732083	YARLITH	ESTER	RINCON	LEON	21/08/2022	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
20	REGISTRO CIVIL	1065207556	DASHANA	LUCIA	ANGARITA	QUINTERO	10/07/2022	F	CESAR	MANAURE	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
21	REGISTRO CIVIL	1067736306	VICTOR	FABIAN	LEON	PADILLA	26/09/2022	M	CESAR	AGUSTIN CODAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
22	REGISTRO CIVIL	1067735647	SAMUEL	DAVID	MONROY	BAYONA	21/02/2022	M	CESAR	AGUSTIN CODAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
23	REGISTRO CIVIL	1137882752	CARLOS	ANDRES	OÑATE	MOLINA	16/02/2022	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
24	REGISTRO CIVIL	1062934127	EDUVIN		VENCE	VILLAR	4/02/2022	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
25	REGISTRO CIVIL	1066479189	JHOAN	SANTIAGO	SANTIAGO	CARVAJALINO	18/01/2022	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
26	REGISTRO CIVIL	1241088922	KAREN	NATALIA	BEDOYA	MONROY	19/11/2021	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
27	REGISTRO CIVIL	1091535522	YAJAIRA		RODRIGUEZ	SANTANA	15/11/2021	F	NORTE DE S	EL CARMEN	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
28	REGISTRO CIVIL	1066359356	SARA	VALENTINA	LOPEZ	DIAZ	6/11/2021	F	CESAR	AGUSTIN CODAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
29	REGISTRO CIVIL	1067735397	SAMUEL	DAVID	SANTIAGO	MORALES	27/10/2021	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
30	REGISTRO CIVIL	1067734882	ELIAN	DAVID	PINEDA	CUERVO	21/04/2021	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
31	REGISTRO CIVIL	1062407114	LUIS	JOSE	CEBALLO	DE LA HOZ	19/08/2021	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
32	REGISTRO CIVIL	1090993532	NEIMAR	YESID	MONTENEGRO	SARABIA	5/01/2021	M	NORTE DE S	OCAÑA	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
33	REGISTRO CIVIL	1084069594	ANGEL	DAVID	MONROY	BAYONA	5/11/2020	M	MAGDALEN	SANTA MARTA	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
34	REGISTRO CIVIL	1067820730	DARELIN	SOFIA	MUÑOZ	JAIME	2/10/2020	F	CESAR	LA PAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
35	REGISTRO CIVIL	1137881725	SAMUEL	DAVID	MARTINEZ	GUTIERREZ	17/09/2020	M	CESAR	SAN DIEGO	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
36	REGISTRO CIVIL	1066358765	JOSUE	DAVID	JULIO	RODRIGUEZ	8/09/2020	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
37	REGISTRO CIVIL	1067737979	DEILYN	CELESTE	FLOREZ	ESCALANTE	22/06/2024	F	CESAR	AGUSTIN CODAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
38	REGISTRO CIVIL	1067737719	ELAIN	SAID	RIEDA	QUIROGA	4/04/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
39	GESTANTES Y LA	1091534707	YARLAY		SANTANA	NAVARRO	16/03/1995	F	CESAR	AGUACHICA	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
40	REGISTRO CIVIL	1067736905	KANNER	DAVID	CARRILLO	MADRID	6/05/2022	M	CESAR	AGUSTIN CODAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
41	REGISTRO CIVIL	1067822446	DEIMAR	ALEJANDRO	VENCE	SUAREZ	1/09/2024	M	CESAR	LA PAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
42	REGISTRO CIVIL	1067735285	LEINER	SAMIR	JIMENEZ	DURAN	27/09/2021	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
43	REGISTRO CIVIL	1066360361	AILANIS	GABRIELA	JAIMES	CUERVO	15/09/2024	F	CESAR	AGUSTIN CODAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
44	REGISTRO CIVIL	1067738161	ANDRES	SEBASTIAN	CONTRERAS	MARTINEZ	15/09/2024	M	CESAR	AGUSTIN CODAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
45	REGISTRO CIVIL	1067822507	LYAN	CAMILO	ARAUJO	JIMENEZ	8/10/2024	M	CESAR	SAN DIEGO	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
46	REGISTRO CIVIL	1067738416	DIOMEDES	DE JESUS	CAMPO	MURGAS	25/12/2024	M	CESAR	AGUSTIN CODAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
47	REGISTRO CIVIL	1067735932	KEINER	ANDRES	CAMPO	MURGAS	31/05/2022	M	CESAR	AGUSTIN CODAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
48	CEDULA DE CIUD	1064717430	LUDYS		CASERES	CARVAJAL	19/10/1992	F	CESAR	AGUSTIN CODAZ	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
49	REGISTRO CIVIL	1049833340	DAYAREN	ANDREA	TORRES	VOCTOR	27/09/2024	F	BOLIVAR	CARTAGENA	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2
50	REGISTRO CIVIL	1067738359	VICTOR	ARLEY	CULMA	BONILLA	29/11/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL CONSE JO 2	Rural	Modalidad Propia	EL CONSE JO 2

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Contiene copia/reserva de este documento en cumplimiento con COPIA DE CONTROLAR
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: CESAR | **CENTRO ZONAL: VALLEDUPAR 1** | **FECHA DILIGENCIAMIENTO:**

N°	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
1	CEDULA DE CIUD	1067713197	LEIDYS	VIVIANA	SOLER	GONZALEZ	20/07/2005	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
2	CEDULA DE CIUD	1065565941	JENIFER	PAOLA	PEÑA	BARRAZA	22/07/1998	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
3	REGISTRO CIVIL	1300423147	CHARLOTTE		ARIAS	VILLAR	18/05/2024	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
4	REGISTRO CIVIL	1300423001	LOGAN	YERAY	RUEDAS	SUAREZ	25/03/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
5	REGISTRO CIVIL	1066360241	YENDRI	DAILETH	CHONA	BAYONA	12/02/2024	F	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
6	REGISTRO CIVIL	1062407761	AITANA	LUCIA	CHONA	LACOUTURE	20/01/2024	F	CESAR	LA PAZ	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
7	REGISTRO CIVIL	1067737518	EMA	LUCIA	ORTIZ	MOLINA	1/01/2024	F	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
8	CEDULA DE CIUD	1067729519	LIUDIS	YANETH	MARTINEZ	NAVARRO	30/11/1997	F	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
9	REGISTRO CIVIL	1066479255	GABRIEL		MARTINEZ	CARO	11/10/2023	M	CESAR	LA PAZ	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
10	REGISTRO CIVIL	1067821184	AXELL	DAVID	PEREZ	MARQUEZ	30/10/2021	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
11	REGISTRO CIVIL	1067737345	FABIANA	CELESTE	RODRIGUEZ	SUAREZ	3/09/2023	F	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
12	REGISTRO CIVIL	1067737189	MARIA	FERNANDA	CARBUENA	GALVAN	11/08/2023	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
13	REGISTRO CIVIL	1067737163	ANGELICA	SOFIA	CHONA	GONZALEZ	18/07/2023	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
14	REGISTRO CIVIL	1137884035	ANGEL	DAVID	SUAREZ	CULMA	21/06/2023	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
15	REGISTRO CIVIL	1067737069	EVELYN	VALERIA	CARO	GOMEZ	17/06/2023	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
16	REGISTRO CIVIL	1067737055	KEYLER	JOSE	CHONA	ALVAREZ	12/06/2023	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
17	REGISTRO CIVIL	1092674028	EIKER	ELIER	QUINTERO	AVENDAÑO	14/03/2023	M	NORTE DE SANTANDE	OCAÑA	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
18	REGISTRO CIVIL	1067737764	THIAGO	ANDRES	ALVAREZ	MIRANDA	45394	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
19	REGISTRO CIVIL	1065681232	ANGEL	DAVID	ASCANIO	TORRES	19/12/2022	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
20	REGISTRO CIVIL	1067736400	CELESTE	SOETH	CHONA	QUITIAN	10/11/2022	F	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
21	REGISTRO CIVIL	1137732294	ANGEL	DAVID	MOJICA	ALBERTO	2/11/2022	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
22	REGISTRO CIVIL	1072680204	SARAY	ISABEL	FERREIRA	HOSTIA	29/10/2022	F	CUNDINAMARCA	CHIA	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
23	REGISTRO CIVIL	1067737855	NOAH	YAEL	GONZALEZ	LUNA	14/04/2024	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
24	REGISTRO CIVIL	1067736112	NEIMAR	DAVID	WEPA	SUAREZ	22/07/2022	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
25	REGISTRO CIVIL	1205974138	EMILIANO	DE JESUS	FERNANDEZ	GURNIZO	27/08/2022	M	MAGDALENA	SANTA MARTA	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
26	REGISTRO CIVIL	1067735893	SANDRA	LUCIA	GALINDO	OYOLA	28/04/2022	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
27	REGISTRO CIVIL	1067735790	KALETH	DAVID	DE AVILA	CON EO	10/04/2022	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
28	REGISTRO CIVIL	1068901723	MILETH	SOFIA	VARELA	ALVAREZ	23/03/2022	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
29	REGISTRO CIVIL	1066904630	ALEX	GIOVANNY	PACHECO	ALVAREZ	45278	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
30	REGISTRO CIVIL	1066308034	RIGO	ANDREY	BAYONA	GUAYACUNDI	8/01/2022	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
31	REGISTRO CIVIL	1065679205	KEINER	DAVID	VILLAR	VILLAR	17/12/2021	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
32	REGISTRO CIVIL	1067735354	YORDAN	DAVID	SOLER	PINEDA	28/10/2021	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
33	REGISTRO CIVIL	1067821188	CRISTAL	JAEL	MOJICA	GONZALEZ	23/10/2021	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
34	REGISTRO CIVIL	1065678564	ILAN	JOSE	VILLAR	OLIVELLA	14/09/2021	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
35	REGISTRO CIVIL	1067735002	BEIMER		MOLINA	RIOS	3/07/2021	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
36	REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	1067822207	DIDIER	ANDRES	BARRIOS	TAMARA	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
37	REGISTRO CIVIL	1067734871	HEILIN	MERIETH	NUÑEZ	GONZALEZ	30/01/2021	F	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
38	REGISTRO CIVIL	1067820825	BRISMAN		RUEDA	SUAREZ	1/01/2021	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
39	REGISTRO CIVIL	1062407810	ANGEL	DAVID	OVIEDO	PINEDA	27/04/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
40	REGISTRO CIVIL	1067821664	LUIS	ANGEL	CASTILLO	BERRIO	5/08/2022	F	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
41	REGISTRO CIVIL	1067734236	ANGEL	RAFAEL	RODELO	JAIMES	7/10/2020	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
42	REGISTRO CIVIL	1242191246	MARILY	ALEJANDRA	PEDROZO	ROJAS	3/10/2020	F	ATLANTICO	ATALNTICO SOLEDAD	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
43	REGISTRO CIVIL	1067734133	NELSON	JOAN	CHONA	QUINTERO	1/08/2020	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
44	REGISTRO CIVIL	1066360309	LIAM	MIGUEL	GARRIDO	QUINTERO	5/05/2024	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
45	REGISTRO CIVIL	1067734342	EINER	ESTIVEN	CHONA	BAYONA	1/04/2020	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
46	REGISTRO CIVIL	1067736613	CARLOS	ANDRES	OVIEDO	PINEDA	5/01/2023	M	CESAR	VALLEDUPAR	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
47	REGISTRO CIVIL	1067737637	NORIEL	ANDRES	LOZANO	GONZALEZ	17/02/2024	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
48	REGISTRO CIVIL	1067737878	HIAM	JOSE	CARRILLO	AVILA	18/06/2024	M	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
49	REGISTRO CIVIL	1074833630	THOMAS	ANDRES	BELLO	SEQUERA	9/04/2023	M	CUNDINAMARCA	SOACHA	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
50	REGISTRO CIVIL	1067737984	SALOME		OROZCO	SOTO	8/07/2024	F	CESAR	CODAZZI	EL ROSARIO 2	Rural	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: CESAR | CENTRO ZONAL: | FECHA DILIGENCIAMIENTO: VALLEDUPAR 1

N°	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
1	CEDULA DE CIUDA	1067721934	ANDREA	PAOLA	ORJUELA	LEON	7/02/1992	F	CESAR	CODAZZI	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
2	REGISTRO CIVIL	1067738105	LIAM	SANTIAGO	CARBUENA	BAYONA	22/08/2024	M	CESAR	AGUSTIN C	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
3	REGISTRO CIVIL	1121341105	ALAN	DAVID	PERTUZ	CALDERON	17/08/2021	M	LA GUAJIR	SAN JUAN	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
4	CEDULA DE CIUDA	1049894455	WENDY	VANESSA	ARIAS	MORALES	29/10/2004	F	BOLIVAR	HATILLO D	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
5	REGISTRO CIVIL	1067821869	JEAN	CARLOS	HOYOS	ARIAS	11/01/2023	M	CESAR	VALLEDUP	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
6	REGISTRO CIVIL	1176465414	ABIGAEL	SOFIA	RODRIGUE	BAENA	45504	F	LA GUAJIR	SANC JUAI	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
7	REGISTRO CIVIL	1241088922	KEREN	NATALIA	BEDOYA	MONROY	19/11/2021	F	CESAR	VALLEDUP	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
8	CEDULA DE CIUDA	1067710465	ANA	CECILIA	MUÑOZ	MARTINEZ	9/08/2003	F	CESAR	AGUSTIN C	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
9	CEDULA DE CIUDA	1004942627	SANDRA	MILENA	QINTERO	GUERRERC	9/01/1992	F	NORTE DE	HACARI	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
10	REGISTRO CIVIL	1067736048	WUILMAR	ANDRES	PEDROZA	LEIDA	15/07/2022	M	CESAR	VALLEDUP	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
11	CEDULA DE CIUDA	1007597154	ELIZABETH		SANCHEZ	GUERRERC	8/02/2002	M	CESAR	AGUSTIN C	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
12	REGISTRO CIVIL	1067738197	ELIAN	CALETH	PEDROZO	BAYONA	28/09/2024	M	CESAR	AGUSTIN C	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
13	CEDULA DE CIUDA	1067718277	OMAIRA		RODRIGUE	SUAREZ	21/10/1988	M	CESAR	PAILITA	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
14	CEDULA DE CIUDA	1065637022	MARIA	CAMILA	ASCANIEO	TORRES	7/12/2005	F	CESAR	VALLEDUP	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
15	REGISTRO CIVIL	1066359181	KAEL	JESUS	CALVO	MANOTAS	16/07/2021	M	CESAR	VALLEDUP	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 2
16	REGISTRO CIVIL	1066359479	ZEYNETH	FERNANDA	MUÑOZ	QUINTERC	30/01/2022	F	CESAR	AGUSTIN C	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 1
17	REGISTRO CIVIL	1151482428	DARWIN	DAVID	OLIVELLA	LOPEZ	2/10/2020	M	CESAR	VALLEDUP	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 1
18	REGISTRO CIVIL	1066305395	YARINETH		QUINTERC	OVALLE	1/08/2020	F	CESAR	VALLEDUP	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 1
19	REGISTRO CIVIL	1151482429	EIRILETH		SUAREZ	OVALLE	19/10/2020	F	CESAR	LA PAZ	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 1
20	REGISTRO CIVIL	1067821878	ARISMETH		ROBLES	QUINTERC	22/01/2023	F	CESAR	LA PAZ	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 1
21	REGISTRO CIVIL	1137732097	ENEMIAS		ARIAS	MACHUCA	21/08/2022	M	CESAR	VALLEDUP	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 1
22	REGISTRO CIVIL	1067821351	AZENETH		ROBLES	QUINTERC	2/02/2022	F	CESAR	LA PAZ	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 1
23	REGISTRO CIVIL	1137882890	JACSON	DANIEL	SUAREZ	TORRES	25/01/2022	M	CESAR	VALLEDUP	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 1
24	REGISTRO CIVIL	1066479255	GABRIEL		MARTINEZ	CARO	11/10/2023		CESAR	LA PAZ	EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 1
25											EL ROSARI(	RURAL	Modalidad Propia	EL ROSARIO 1
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														
41														
42														
43														
44														
45														
46														
47														
48														
49														
50														

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

F1.G22.PP | 7/02/2019
Versión 1 | Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública

REGIONAL: | CENTRO ZONAL: | FECHA DILIGENCIAMIENTO:

N°	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
1	RC	1067736386	ALAHIA	SOFIA	RINCONES	GARCIA	29/11/2024	F	CESAR	AGUSTIN CODA	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
2	RC	1067647856	GAEL	ESTEBAN	PEREZ	ARIAS	14/11/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
3	RC	1066905469	SALMA		SANCHEZ	RANGEL	24/10/2024	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
4	RC	1066905470	SAMUEL		SANCHEZ	RANGEL	24/10/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
5	RC	1065684365	IAN	ANDRES	FONTALVO	SOTO	19/07/2024	M	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
6	RC	1062407837	ANTONELLA		CAICEDO	MENDOZA	20/06/2024	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
7	R.C	1062407848	LAHIAM		NAVARRO	QUINTERO	8/07/2024	M	CESAR	LA PAZ	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
8	RC	1067822383	SALOMON		JULIO	BAYONA	7/07/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
9	RC	1062407820	JUAN	DIEGO	CABRERA	ROBLES	20/05/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
10	RC	1062407799	ABNER	GAEL	MOLINA	NAVARRO	26/03/2024	m	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
11	RC	1062407792	SANTIAGO		CARDENAS	DONADO	16/03/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
12	RC	1062407787	IVAN	JEREMIAS	RODRIGUEZ	ARAUJO	21/03/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
13	RC	1067822311	GAEL	LARKIN	VEGA	LOZANO	10/04/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
14	RC	1062407766	ILDERMAN		DURAN	PABON	30/01/2024	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
15	RC	1137733498	EMILI	CELESTE	JIMENEZ	VAHOS	20/01/2024	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
16	RC	1062407728	CIRO	ALFONSO	CALDERON	AGUDELO	2/12/2023	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
17	RC	1067822263	MARLYS	ADRIANA	OVALLE	SUAREZ	6/12/2023	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
18	RC	1062407699	ELIECER		AGUDELO	SERRANO	18/10/2023	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
19	RC	1062934197	MATHIAS	YESITH	RODRIGUEZ	DAZA	27/10/2023	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
20	RC	1062934180	HANS	SMITH	BAYONA	ROMERO	20/07/2023	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
21	RC	1066309856	KAILANY	ANTONELLA	DELGADDO	GUTIERRE	3/07/2023	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
22	RC	1062407609	AINARA		REYES	TORRES	12/05/2023	F	CESAR	SAN DIEGO	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
23	RC	1253343818	CAMILA	ANDREA	MORALES	MURIEL	3/05/2023	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
24	RC	1062407549	ANGEL	SAID	QUINTANA	OVALLE	27/02/2023	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
25	RC	1062407501	SAIRID		QUINTERO	QUINTERO	16/01/2023	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
26	RC	1062407448	JADE	LOREDI	PEDROZA	VILLALBA	28/11/2022	F	CESAR	LA PAZ	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
27	RC	1062406808	JHOJAN	SMITH	CARDENAS	ARIAS	10/10/2022	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
28	RC	1062407345	NAXLY	DALIANA	DURAN	MUÑOS	28/08/2022	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
29	RC	1066902503	VICTORIA		QUINTANA	BAQUERO	7/07/2022	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
30	RC	1062934156	DARIEN	MIGUEL	BAYONA	DURAN	8/04/2022	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
31	RC	1064730889	LAURA	VANESSA	MONTAÑO	OVALLE	10/03/2022	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
32	RC	1062407189	MEFITBOSET		ROSADO	VACCA	7/02/2022	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
33	RC	1062407157	YEIKER	DAVID	PALMAR	NOVA	18/11/2021	M	CESAR	SAN DIEGO	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
34	RC	1062934118	MILER	JOSE	NOVA	SUAREZ	13/11/2021	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
35	RC	1067820847	KEINER	ANDRES	GALVIS	MESQUET	24/09/2021	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
36	RC	1067821094	WILLIAM	MATIAS	LIDUEÑES	GONZALES	28/08/2021	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
37	RC	1062406913	IAN	JOSE	QUINTANA	OVALLE	19/01/2021	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
38	RC	1067820829	KEWIN	ANDRES	HERNANDE	BECERRA	25/10/2020	M	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
39	PPT	7021555	FRANCYS	MAL	FLORES		28/11/2007	F			TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
40	CC	1062395323	ELIANA	SANDRITH	NAVARRO	ARIAS	15/12/2003	F	CESAR	SAN DIEGO	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
41	CC	1062395320	ZAILIS	VANESSA	ARAUJO	PEREZ	28/12/2003	F	CESAR	SAN DIEGO	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
42	CC	1065871070	SURY	SADAY	ARROYOS	CUADROS	4/09/2001	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
43	CC	1062404814	MERALYN	YULIETH	BAYONA	CHONA	16/04/1998	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
44	CC	1062400576	MARYSOLIANI		URQUIJO	PEDROZA	2/02/1993	F	CESAR	SAN DIEGO	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
45	CC	1062400087	DIANA	KATERINE	MORA	PACHECO	16/02/1992	F	CESAR	VALLEDUPAR	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
46	CC	1043129783	YENEIDA		LEON	JULIO	26/01/1991	F	ATLANTICO	SOLEDAD	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
47	CC	1148197869	MARIA	DEL CARME	SALTARIN	GOMEZ	5/08/1990	F	MAGDALEN	PLATO	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
48	CC	1062394535	MAYLLOLY		CALDERON	PEDROZA	5/10/1985	F	CESAR	SAN DIEGO	TOKIA	RURAL	Modalidad Propia	TOKIA
49														
50														

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012